

Índice

		Pág
Pre	esentación	2
1.	Objetivo y alcance del manual del usuario	3
2.	Base legal	3
3.	Especificaciones técnicas	3
	3.1 Instrucciones para llenar los datos en los formularios	3
	3.2 Formato del archivo digital	3
4.	Formatos de registros de datos según formulario	4
	4.1 Formulario institucional	4
	4.2 Formulario matriz, extensiones, centros de apoyo y unidades académicas (MEC)	12
	4.3 Formulario estructura académica de las carreras y programas académicos (EAU).	14
	4.4 Formulario de estudiantes matriculados por niveles de formación: técnicos, tecnológicos, tercer y cuarto nivel (MNF)	19
	4.5 Formulario del personal académico (PAC)	22
	4.6 Formulario de datos del personal técnico docente, administrativo y trabajadores (PAT)	29
	4.7 Formulario de bienes muebles, inmuebles e intangibles (BMI)	30

- Anexo 1 Códigos de las universidades y escuelas politécnicas
- Anexo 2 Glosario
- Anexo 3 Áreas y subáreas del conocimiento UNESCO
- Anexo 4 Codificación de los campus de las universidades y escuelas politécnicas



Presentación

La Ley Orgánica de Educación Superior vigente, en su artículo 183, literal e), establece que es una función de la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación "Diseñar, implementar, administrar y coordinar el Sistema Nacional de Datos de la Educación Superior del Ecuador-SNIESE".

En cumplimiento de la disposición antes referida, se llevará a cabo el proceso de actualización de datos de las instituciones de educación superior del Ecuador, correspondiente a los años 2011 y 2012.

El objetivo de este proceso es contar con datos actualizados, completos y validados de las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior del Ecuador.

La recopilación de datos se realizará a través del portal web de la SENESCYT (http://www.educacionsuperior.gob.ec), mediante formularios electrónicos que deberán ser diligenciados por cada institución.

Una vez completados los formularios, las instituciones recibirán un reporte de los datos enviados el cual deberá ser firmado por el Rector(a), quien en su calidad de primera autoridad ejecutiva certificará que la datos suministrada es verídica, completa, verificable y que corresponde a los datos oficiales de la institución.

Para facilitar el proceso de actualización de datos, se ha elaborado el presente *Manual de Usuario*, el cual contiene una guía para cada uno de los formularios, un listado de los códigos de cada institución, un glosario de conceptos claves, las áreas y subáreas del conocimiento según la UNESCO y la codificación de las diferentes extensiones, campus y centros de apoyo.

En caso de requerir asesoría, se puede comunicar a la siguiente dirección de correo electrónico: sniese@senescyt.gob.ec o al teléfono 022 505 - 660 Ext. 137 o Ext. 131.

Estamos convencidos de que vuestra participación es esencial para disponer de datos adecuados y oportunos, para el fortalecimiento de la política pública de la educación superior del Ecuador.

Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación



1. OBJETIVO Y ALCANCE DEL MANUAL DEL USUARIO

Proporcionar una guía estandarizada para el proceso de levantamiento de datos de las universidades y escuelas politécnicas, así como de los siguientes formularios: Matrices, extensiones, centros de apoyo y unidades académicas; estructuras académicas (carreras y programas); estudiantes de nivel técnico, tecnológico, tercer y cuarto nivel; personal académico; personal técnico docente, administrativos y trabajadores; y bienes muebles, inmuebles e intangibles.

2. BASE LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador, 2008.
- Ley Orgánica de Educación Superior, 2010.
- Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Superior, 2011.
- Normativa Legal, emitida por los organismos de control del Sistema de Educación Superior.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.1 INSTRUCCIONES PARA LLENAR LOS DATOS EN LOS FORMULARIOS

Todos los datos deben ser ingresados en letras mayúsculas, sin abreviaturas, sin caracteres de puntuación ni tildes. En los casos que corresponda seleccione las respuestas de opción múltiple disponibles. Para los números decimales debe usar la coma ",".

3.2 FORMATO DEL ARCHIVO DIGITAL

Formato de grabación de los archivos: **Nombre del archivo.csv** delimitado por comas.

Nombre del archivo: El nombre del archivo debe contener el código asignado a la institución (Ver Anexo No. 1), seguido de un guión medio, seguido de las iniciales del formulario y con la extensión punto csv (extensión del archivo).

Ejemplo:

Nombre del Archivo	Formulario
IES	Institucional (formulario que se encuentra habilitado en el portal web)
1010-MEC.csv Matriz, Extensiones, Centros de Apoyo y Unidades Académicas	
1010-EAU.csv Estructura Académica (carreras y programas)	
1010-MTC.csv	Estudiantes matriculados en nivel técnico, tecnológico, tercer y cuarto nivel
1010-PAC.csv	Personal académico (profesores e investigadores)
1010-PAT.csv	Personal técnico docente, administrativo y trabajadores
1010-BMI.csv	Bienes muebles, inmuebles e intangibles

1010, código asignado a una universidad o escuela politécnica.



IES, siglas que indican que el archivo contiene datos institucionales.

MEC, siglas que indican que el archivo contiene datos de la matriz, extensiones, centros de apoyo y unidades académicas.

EAU, siglas que indican que el archivo contiene datos de la estructura académica de las carreras y programas académicos de tercer y cuarto nivel.

MTC, siglas que indican que el archivo contiene datos de las y los estudiantes matriculados en nivel técnico, tecnológico, tercer y cuarto nivel.

PAC, siglas que indican que el archivo contiene datos profesores e investigadores.

PAT, siglas que indican que el archivo contiene datos del personal técnico docente, administrativo y trabajadores.

BMI, siglas que indican que el archivo contiene datos de bienes muebles, inmuebles e intangibles

4. FORMATOS DE REGISTRO DE DATOS SEGÚN FORMULARIO

En esta sección encontrará los formatos de registro de datos en las matrices, es importante que se respeten las instrucciones emitidas en el numeral 3.1, para evitar errores en la subida de los archivos mediante el portal Web.

4.1 FORMULARIO INSTITUCIONAL

SECCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMPO	TIPO DE CAMPO	AÑO DEL DATO
Datos generales	1. Código de la institución.	Selección	2012
Ĭ	2. Número total de extensiones o sedes sin incluir la Matriz.	Número	2011 y 2012
	3. Número total de campus.	Número	2011 y 2012
	4. Número total de centros de apoyo.	Número	2011 y 2012
	5. Número total de unidades académicas.	Número	2011 y 2012
	 Número total de carreras impartidas por la institución, por modalidad y nivel de formación. 	Número	2011 y 2012
	 7. En el caso de ser una institución particular, indicar si dispone de un Sistema de Admisión centralizado SI NO 	Selección	2011 y 2012
	 7.1 El Sistema de Admisión centralizado consiste en: Examen general de ingreso a la institución Examen específico según carrera o programa académico Curso propedéutico, nivelación o su equivalente Otros 	Selección	2011 y 2012
	8. En el caso de ser una institución particular, indicar si dispone de un Sistema de Nivelación centralizado SI NO	Selección	2011 y 2012
	8.1 En relación al sistema de nivelación centralizado de la institución: Número de estudiantes matriculados en los cursos de nivelación Número de estudiantes que aprobaron los cursos de nivelación Duración promedio en horas cronológicas de los cursos de nivelación	Numérico	2011 y 2012
	9. La institución dispone de una unidad de Evaluación y Acreditación (Autoevaluación) o su equivalente. SI NO	Selección	2012
	9.1 Número de funcionarios de la unidad de Evaluación	Numérico	2012
	 10. La institución cuenta con una unidad de planificación o su equivalente SI NO 		2012
	10.1 Número de funcionarios de la unidad de planificación	Numérico	2012
	11. Número total de cargos por cada tipo de autoridad de Dirección	Numérico	2012



		1	
	Académica		
	• Rector		
	Vicerrectorados		
	• Decanos		
	• Subdecanos		
	Jefes departamentales		
	Directores de escuelas	N ()	2042
Datos del	1. Cédula del rector (número sin guiones).	Numérico	2012
Representante	2. Apellidos del Rector(a).	Texto	2012
Legal	3. Nombres del Rector (a).	Texto	2012
	Fecha de Nacimiento del Rector (a). (formato: dd/mm/yyyy) Nivel de formación del Rector(a).	Fecha	2012
	TERCER NIVEL	Selección	2012
	ESPECIALIZACIÓN		
	MAESTRÍA		
	DOCTORADO (Ph.D)		
	6. Denominación del título de tercer nivel de más alta jerarquía	Texto	
	7. Denominación del título o grado académico de cuarto nivel de más alta	Texto	
	jerarquía		
	8. Número de celular del Rector(a)	Número	
	9. Número de teléfono convencional de la oficina del Rector(a)	Número	
	Correo electrónico personal del Rector	Texto	
	<u> </u>	1 11	
	11. Correo electrónico institucional del Rector	Texto	
Datos de	1. Ingresos de autogestión según tipo:	Numérico	2011 y 2012
información	Ingresos provenientes de proyectos productivos		
financiera y	Ingresos provenientes de proyectos sociales		
patrimonial	Cobros a los estudiantes de tercer nivel, vinculados a la		
	escolaridad		
	Cobros a los estudiantes de tercer nivel, no vinculados a la		
	escolaridad Cobros a los estudiantes de cuarto nivel, vinculados a la		
	escolaridad		
	Cobros a los estudiantes de cuarto nivel, no vinculados a la		
	escolaridad		
	 Ingresos provenientes de cobros por utilización de laboratorios, 		
	bibliotecas, acceso a servicios informáticos e idiomas,		
	utilización de bienes y otros, correspondientes a las escolaridad		
	2. Valor del activo (Ej.: 10,34 utilizar coma "," para decimales)	Decimal	2008, 2009,
			2010, 2011
			y 2012
	3. Valor del pasivo	Decimal	2008, 2009,
	· ·		2010, 2011
			y 2012
	4. Valor del patrimonio	Decimal	2008, 2009,
			2010, 2011
			y 2012
	5. Presupuesto total aprobado.	Decimal	2010, 2011
	6. Presupuesto total ejecutado.	Decimal	y 2012 2010, 2011
	o. Presupuesto total ejecutado.	Decimal	y 2012
	7. Presupuesto ejecutado en formación y capacitación del personal	Decimal	2011 y 2012
	académico		204: 25:
Datos de	Número total de estudiantes matriculados.	Numérico	2011 y 2012
estudiantes	2. Número total de estudiantes matriculados según nivel de formación.	Numérico	2011 y 2012
	3. Número total de estudiantes matriculados según modalidad.	Numérico	2011 y 2012
	4. Número total de postulantes por nivel:	Numérico	2011 y 2012
	TÉCNICO SUPERIOR TECNICO		
	TECNOLÓGICO SUPERIOR TERRES NIVEL TER		
	TERCER NIVEL FOREGRAPITA GIÓN FOREGRAP FOR		
	ESPECIALIZACIÓN AAAGGTTÍA		
	MAESTRÍA		



	DOCTORADO (Ph.D)		
	 5. Número total de estudiantes admitidos por nivel: TÉCNICO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUPERIOR TERCER NIVEL 	Numérico	2011 y 2012
	ESPECIALIZACIÓN MAESTRÍA DOCTORADO (Ph.D) Control de la co	Norma forta-	2011 2012
	 Número de cuotas de ingreso por sectores vulnerables de atención prioritaria: Quintil 1 Quintil 2 Sectores rurales Personas con discapacidad Otros Grupos 	Numérico	2011 y 2012
	7. Número de cuotas de ingreso por autoidentificación étnica: Indígenas Montubios Afroecuatorianos o afrodescendiente Negros Mulatos Mestizos Blancos Otros	Numérico	2011 y 2012
	8. Número total de vacantes (cupos) ofrecidas por la institución para primer año o su equivalente.	Numérico	2011 y 2012
	Número de computadores para uso exclusivo de los estudiantes conectados al internet existente en la institución.	Numérico	2011 y 2012
	10. Número total de consultas de los estudiantes a bibliotecas físicas.	Numérico	2011 y 2012
Datos de bienestar estudiantil	La institución cuenta con reglamento de bienestar estudiantil o su equivalente. SI NO	Selección	2011 y 2012
	Fecha de aprobación del reglamento de bienestar estudiantil o su equivalente por el máximo órgano colegiado superior. (formato: dd/mm/yyyy)	Fecha	
	3. Fecha de la última revisión del reglamento de bienestar estudiantil o su equivalente (formato: dd/mm/yyyy)	Fecha	
	4. La institución cuenta con departamento de bienestar estudiantil o su equivalente. • SI • NO	Selección	2011 y 2012
	4.1 Número de profesionales que conforman el departamento de bienestar estudiantil o su equivalente: • Médicos • Odontólogos • Psicólogos • Ginecólogos • Enfermeras • Orientadores vocacionales • Trabajadores sociales • Nutricionistas	Número	2011 y 2012
	Número total de estudiantes con discapacidad	Numérico	2011 y 2012
	6. La institución cuenta con un sistema de becas, crédito económico y/o ayudas económicas. SI NO	Selección	2011 y 2012
	6.1 Tipo de becas, crédito económico y/o ayudas económicas que brinda la institución. Beca total Beca parcial	Selección	2011 y 2012



	0/19 / 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
	Crédito económico de la institución (no incluir IECE)		
	• Arancel		
	Manutención Manutención	6 1 1/	2011 2012
	6.2 Indique las razones o políticas para la entrega de becas, créditos	Selección	2011 y 2012
	económicos y/o ayudas económicas.		
	Situación socio económica		
	Excelencia académica Fittoriales		
	Extranjeros		
	Discapacidad		
	Minoría étnica		
	• Deportivas		
	Equidad de género		
	• Otro		
	6.3 Estudiantes que recibieron los siguientes beneficios:	Numérico	2011 y 2012
	 Número de estudiantes que recibieron beca total 		
	Número de estudiantes que recibieron beca parcial		
	 Número de estudiantes que recibieron ayuda económica 		
	 Número de estudiantes que recibieron crédito económico 		
	de la institución (no incluir IECE)		
	 Número de estudiantes que recibieron aranceles 		
	 Número de estudiantes que recibieron manutención 		
	6.4 Presupuesto anual dedicado a:	Numérico	2011 y 2012
	Beca total		
	Beca parcial		
	 Ayuda económica 		
	 Crédito económico de la institución (no incluir IECE) 		
	 Arancel 		
	 Manutención 		
	7. La institución brinda servicio médico a los estudiantes.	Selección	2011 y 2012
	• SI		
	• NO		
	8. La institución cuenta con seguro para los estudiantes.	Selección	2011 y 2012
	• SI		
	• NO		
	9. Nombre de la empresa que brinda el seguro a los estudiantes	Texto	2011 y 2012
	10. Tipo de seguro que se brinda a los estudiantes	Texto	2011 y 2012
	 Salud 		
	 Accidentes 		
	 Vida 		
	 Estudios 		
Datos de	1. Número de carreras que cuentan con un sistema de seguimiento de	Numérico	2012
graduados	graduados		
	2. Número de programas académicos que cuentan con un sistema de	Numérico	2012
	seguimiento de graduados		
	3. Qué mecanismo utiliza para el seguimiento de graduados:	Selección	2012
	 Automático 		
	Manual		
Datos de	Número total de profesores por género	Numérico	2011 y 2012
Personal	2. Número total de profesores que se encuentran cursando estudios	Numérico	2011 y 2012
académico,	doctorales (Ph.D)		
técnico docente,	3. Número total de investigadores por género	Numérico	2011 y 2012
administrativos y	4. Número total de investigadores que se encuentran cursando estudios	Numérico	2011 y 2012
trabajadores	doctorales (Ph.D)		
	5. Número total de profesores por tipo de relación laboral y nivel de	Numérico	2011 y 2012
	' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '	Hamerico	
	formación.		
	formación. 6. Número total de profesores por tiempo de dedicación semanal y nivel de	Numérico	2011 y 2012
	formación. 6. Número total de profesores por tiempo de dedicación semanal y nivel de formación.	Numérico	•
	 formación. Número total de profesores por tiempo de dedicación semanal y nivel de formación. Número total de profesores titulares según nivel de formación. 	Numérico Numérico	2011 y 2012
	 formación. Número total de profesores por tiempo de dedicación semanal y nivel de formación. Número total de profesores titulares según nivel de formación. Número de profesores que participaron en eventos académicos. 	Numérico	2011 y 2012
	 formación. 6. Número total de profesores por tiempo de dedicación semanal y nivel de formación. 7. Número total de profesores titulares según nivel de formación. 8. Número de profesores que participaron en eventos académicos. 9. Número de personal académico que se acogió a la movilidad en 	Numérico Numérico	2011 y 2012 2011 y 2012
	 formación. Número total de profesores por tiempo de dedicación semanal y nivel de formación. Número total de profesores titulares según nivel de formación. Número de profesores que participaron en eventos académicos. Número de personal académico que se acogió a la movilidad en instituciones de educación superior extranjeras. 	Numérico Numérico Numérico Numérico	2011 y 2012 2011 y 2012 2011 y 2012 2011 y 2012
	 formación. 6. Número total de profesores por tiempo de dedicación semanal y nivel de formación. 7. Número total de profesores titulares según nivel de formación. 8. Número de profesores que participaron en eventos académicos. 9. Número de personal académico que se acogió a la movilidad en 	Numérico Numérico Numérico	2011 y 2012 2011 y 2012



	11. Edad promedio de las y los profesores.	Numérico	2011 y 2012
	12. Edad promedio de las y los investigadores.	Numérico	2011 y 2012
	 13. La institución cuenta con reglamento de carrera del profesor e investigador o su equivalente. SI 	Selección	2011 y 2012
	 NO 13.1. ¿La institución cuenta con reglamento de carrera del profesor(a) e investigador(a) o su equivalente aprobado por el máximo órgano colegiado superior? 	Selección	2011 y 2012
	SI NO 14. Por cada uno de los siguientes componentes de evaluación indicar el número de personal académico que fue evaluado: Autoevaluación Coevaluación de pares Coevaluación de directivos	Numérico	2011 y 2012
	 Heteroevaluación 15. Presupuesto destinado para remuneraciones de docentes. 	Darder al	2011 y 2012
	Presupuesto destinado para remuneraciones de docentes. Presupuesto destinado para remuneraciones de investigadores.	Decimal	2011 y 2012 2011 y 2012
	Número total de personal administrativo por género	Decimal	2011 y 2012 2011 y 2012
	Presupuesto destinado para remuneraciones del personal administrativo.	Numérico Decimal	2011 y 2012 2011 y 2012
	Número total de personal técnico docente por género	Numérico	2011 y 2012 2011 y 2012
	Presupuesto destinado para remuneraciones del personal técnico docente.	Decimal	2011 y 2012 2011 y 2012
	21. Número total de trabajadores por género	Numérico	2011 y 2012
	22. Número total de profesores que han recibido premios nacionales o internacionales en reconocimiento a su trayectoria y producción académica, científica y/o cultural.	Numérico	2011 y 2012
	23. Número de personal académico que hizo uso del periodo sabático	Numérico	2011 y 2012
	 Número total de personal académico extranjero invitados con grado académico de Ph.D y con publicaciones recientes (con ISBN, ISSN y/o en revistas indexadas) 	Numérico	2011 y 2012
	 Número total de personal académico nacional invitados a universidades extranjeras con grado académico de maestría y/o Ph.D y con publicaciones recientes (con ISBN, ISSN y/o en revistas indexadas). 	Numérico	2011 y 2012
	26. Número total de personal académico, técnico docente, administrativo y trabajadores con discapacidad	Numérico	2011 y 2012
	 Número de computadores para uso exclusivo del personal académico conectados al internet existente en la institución. 	Numérico	2011 y 2012
	28. Número total de consultas del personal académico a bibliotecas físicas.	Numérico	2011 y 2012
Gobierno de la Institución	La institución cuenta con un máximo órgano colegiado académico superior integrado por autoridades, profesores, estudiantes, servidores y trabajadores con derecho a voz y voto. SI	Selección	2011 y 2012
	NO Número de miembros del máximo órgano colegiado académico superior con derecho voz y voto.	Numérico	2011 y 2012
	Número de reuniones del máximo órgano colegiado académico superior de la institución.	Numérico	2011 y 2012
	4. De acuerdo a la normativa interna de la institución el máximo órgano colegiado académico superior aprueba:	Selección	2011 y 2012
	 Presupuesto institucional Plan de desarrollo institucional Plan operativo anual Proyecto de creación de carreras y programas Proyecto de creación de extensiones Otro (especifique) 	Cala W	2014 223
	 5. La institución contó con plan operativo en los años 2011 y 2012. SI NO 	Selección	2011 y 2012
	6. Fecha de aprobación del plan operativo 2012 (formato: dd/mm/yyyy)	Fecha	2012
	7. ¿Cuál fue el porcentaje (%) de cumplimiento del plan operativo 2011?	Numérico	2011



	8. ¿Cuál fue el porcentaje (%) de cumplimiento del plan operativo 2012?	Numérico	2012
	 9. Datos de los Rectores(as) de la institución, de los últimos cuatro períodos Nombre completo del Rector Cédula Fecha de elección (formato: dd/mm/yyyy) Fecha de posesión (formato: dd/mm/yyyy) Fecha de finalización del periodo (formato: dd/mm/yyyy) 	Texto Número Fecha Fecha	Cuatro últimos periodos
	 2Cómo fueron electas las máximas autoridades académicas de la institución rectores(as), vicerrectores(as), decanos(as) y sub-decanos(as)? Votación universal, directa y secreta (profesores, estudiantes y servidores o trabajadores) Votación indirecta (profesores, estudiantes y servidores o trabajadores) Designación directa sin concurso de méritos y oposición La junta directiva lo elige a través de un concurso de méritos y oposición Estatutos Santa Sede Otro 	Selección	2011 y 2012
Investigación	1. La institución cuenta con una unidad o su equivalente, para realizar actividades de investigación y desarrollo experimental (cuyo personal labora íntegramente en más de un 90% de su tiempo en investigación)	Selección	2011 y 2012
	Z. La institución cuenta con un sistema de investigación y desarrollo experimental aprobado por el máximo órgano colegiado académico superior. SI NO	Selección	2011 y 2012
	3. Fecha de aprobación de la unidad o su equivalente de investigación y desarrollo experimental por parte del máximo órgano colegiado (formato: dd/mm/yyyy)	Fecha	
	4. Nombre de la unidad de investigación y desarrollo experimental o su equivalente	Texto	2012
	5. Monto total del presupuesto asignado a investigación y desarrollo experimental por fuente de financiamiento. • Gobierno • Fondos Gobierno central • Fondos de servicios al sector público • Fondos provenientes del SENESCYT • Fondos de servicios al sector privado o empresas • Fondos Extranjeros • Fondos ONG's nacionales (OPSFL) • Fondos Propios	Numérico	2011012
	6. Monto total del presupuesto ejecutado, destinado a la investigación y desarrollo experimental	Numérico	2011 y 2012
	7. Número de proyectos y presupuesto ejecutado en investigación y desarrollo experimental por tipo de investigación Investigación Básica Investigación Aplicada Desarrollo Experimental	Numérico	2011 y 2012
	8. Número de proyectos y presupuesto ejecutado en investigación y desarrollo experimental según área del conocimiento (UNESCO). • Educación • Humanidades y Artes • Ciencias Sociales, educación comercial y derecho • Ciencias • Ingeniería, industria y construcción • Agricultura • Salud y servicios sociales • Servicios	Numérico	2011 y 2012
	 Sectores desconocidos o no especificados 9. Porcentaje del presupuesto ejecutado en investigación y desarrollo 	Numérico	2011 y 2012



	experimental por destino de fondos		
	Recursos humanos:		
	a) Remuneraciones investigadoresb) Remuneraciones otro personal		
	b) Remuneraciones otro personal Equipos		
	Viajes		
	Insumos		
	Inmuebles y construcciones		
	Consultorías		
	10. Dentro de Propiedad intelectual determinar el número de:	Numérico	2011 y 2012
	Marcas obtenidas		,
	Denominaciones de origen obtenidas		
	Patentes solicitadas		
	Patentes otorgadas		
	 Obtenciones vegetales obtenidas 		
	Registros de derechos de autor por publicaciones indexadas o		
	publicaciones realizadas		
	11. Publicaciones científicas impresas y digitales realizadas por los estudiantes		
	 Número de artículos publicados en revistas nacionales e 	Numérico	2010, 2011
	internacionales indexadas		y 2012
	Número de libros publicados con ISBN		
	12. Publicaciones científicas impresas y digitales realizadas por el personal		
	académico	Numérico	2010, 2011
	Número de artículos publicados en revistas nacionales e		y 2012
	internacionales indexadas		
	Número de libros publicados con ISBN 12 Número de libros publicados con ISBN 13 Número de libros publicados con ISBN 14 Número de libros publicados con ISBN 15 Número de libros publicados con ISBN 16 Número de libros publicados con ISBN 17 Número de libros publicados con ISBN 18 Número de libros publicados con		2012
	13. Número de bibliotecas con las que cuenta la institución	Numérico	2012
	14. Número de hemerotecas con las que cuenta la institución	Numérico	2012
	15. Número de videotecas con las que cuenta la institución	Numérico	2012
Vinculación con	1. La institución dispone de normativa para realizar actividades de vinculación	Selección	2011 y 2012
la sociedad	con la sociedad.		
	• SI • NO		
	NO La institución ofrece programas gratuitos de vinculación con la sociedad	Selección	2011 y 2012
	Cursos de formación continua	Seleccion	2011 y 2012
	Consultorios psicológicos		
	Servicios de salud		
	Consultorios jurídicos		
	Programas de extensión cultural		
	Otro (especifique)	Texto	
	3. Número total de proyectos por área, relacionados a la vinculación con la	Numérico	2012
	sociedad.		
	 EDUCACIÓN 		
	 HUMANIDADES Y ARTES 		
	 CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN COMERCIAL Y DERECHO 		
	 CIENCIAS 		
	 INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN 		
	 AGRICULTURA 		
	 SALUD Y SERVICIOS SOCIALES 		
	 PROGRAMAS GENERALES 		
	• SERVICIOS		
	3. Número de estudiantes y personal académico que participaron en los	Numérico	2011 y 2012
	programas gratuitos de vinculación con la sociedad.		
	Cursos de formación continua		
	Consultorios psicológicos		
	Servicios de salud		
	Consultorios jurídicos		
	Programas de extensión cultural		
	• Otro		
	4. Número de actividades y beneficiarios de convenios con universidades	Numérico	2011 y 2012
	internacionales oficialmente reconocidas y acreditadas por los organismos		
	estatales de cada país.		
	 Número de investigaciones conjuntas en funcionamiento 		



	 Número de proyectos de transferencia científica y tecnológica en funcionamiento Número de estudiantes que obtuvieron doble titulación (nacional e internacional) Número de estudiantes de la institución que participaron en programas de intercambios Número de profesores(as) de la institución que participaron en programas de intercambios 		
Infraestructura civil	Número de casas con las que cuenta la Institución Matriz Extensiones	Numérico	2011 y 2012
	 Unidades Académicas 2. Número de edificios con los que cuenta la Institución Matriz Extensiones Unidades Académicas 	Numérico	2011 y 2012
Infraestructura tecnológica	1. El sistema de registro académico y administrativo de la institución se gestiona a nivel de:	Selección	2012
	2. ¿Qué base de datos utiliza la institución para el sistema de registro de datos académicos y administrativos? Oracle SQL Server DB2 Sybase MySQL Postgre SQL Informix Microsoft Access Visual Fox Pro	Selección	2012
	Hojas de cálculo electrónicas	Texto	
	 Otros (especifique) 3. ¿Cuáles de los siguientes servicios informáticos ofrece la institución a profesores, investigadores y estudiantes? Sistema de registro y consultas académico Cuenta de correo electrónico institucional Matrícula en línea Biblioteca virtual Plataforma virtual de administración para los profesores Plataforma para enseñanza virtual Otro (especifique) 	Selección	2012
	4. Fecha de puesta en operación de los siguientes servicios informáticos (formato: dd/mm/yyyy)	Fechas	
	3. Número de bibliotecas virtuales disponibles en la institución que no son	Numérico	2011 y 2012
	parte del Convenio entre la universidad y la SENESCYT. 4. Número de sesiones (locales y remotas) registradas en las bibliotecas virtuales disponibles en la institución que no son parte del Convenio entre la universidad y la SENESCYT.	Numérico	2011 y 2012
	5. Número de búsquedas (locales y remotas) en las bibliotecas virtuales disponibles en la institución que no son parte del Convenio entre la universidad y la SENESCYT.	Numérico	2011 y 2012



4.2 FORMULARIO MATRIZ, EXTENSIONES, CENTROS DE APOYO Y UNIDADES ACADÉMICAS (Datos 2012) (MEC).

Completar una fila por cada Matriz, Extensión, Campus, Centro de Apoyo o Unidad Académica.

SECCIÓN	NOMBRE DE CAMPO	TIPO DE	DESCRIPCIÓN DEL CAMPO
	1. CODIGO IES	CAMPO Numérico	Código asignado a la institución
DATOS	2. TIPO_SEDE	Selección	Tipo de sede:
GENERALES	2. 111 0_3252	Scieccion	MATRIZ
02.112.11.1220			EXTENSIÓN
			CENTRO DE APOYO
			UNIDAD ACADÉMICA
			OTRO
	3. CODIGO_CAMPUS	Alfanuméric o	Código del campus (revisar anexo No. 4)
	4. CAMPUS	Texto	Denominación del campus.
	5. FECHA_CREACION_S	Fecha	Fecha de creación de la sede, aprobado por el máximo
	EDE		Órgano Colegiado Superior. (formato: dd/mm/yyyy).
	6. CODIGO_PROVINCIA	Numérico	Código de la provincia donde se encuentra ubicado el campus.
	7. PROVINCIA	Selección	Provincia donde se encuentra ubicado el campus.
	8. CODIGO_CANTON	Numérico	Código del cantón donde se encuentra ubicado el campus.
	9. CANTON	Selección	Cantón donde se encuentra ubicado el campus.
	10. CODIGO_PARROQUIA	Numérico	Código de la parroquia donde se encuentra ubicado el campus.
	11. PARROQUIA	Selección	Parroquia donde se encuentra ubicado el campus.
	12. DIRECCION	Texto	Dirección donde se encuentra ubicado el campus, debe contener: calle principal, número, calle secundaria y sector
			o barrio.
	13. AREA	Selección	Tipo de área donde se encuentra ubicado el campus: URBANA RURAL
	14. COORDENADA_LATIT UD	Decimal	Coordenadas de ubicación del campus: Latitud
	15. COORDENADA_LONG ITUD	Decimal	Coordenadas de ubicación del campus: Longitud
	16. NOMBRE_AUTORIDA	Texto	Nombre de la autoridad principal de la matriz, extensión, campus, centro de apoyo, sede
	17. TELEFONO_CELULAR	Numérico	Número del teléfono celular de la autoridad del campus.
	18. TELEFONOS	Numérico	Teléfono(s) del campus, debe contener el código de área.
	19. SERVICIO_GESTION_ ACADEMICA	Selección	El Servicios que presta el campus: GESTIÓN ACADÉMICA
			GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA
	1. TIPO_PROPIEDAD	Selección	Tipo de propiedad del campus:
DATOS DE			A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
INFRAESTRUCT			 ARRENDADO
URA CIVIL			 COMODATO
	2. TIPO_EDIFICACION	Selección	Tipo de edificación
			• CASA
			EDIFICIO
	3. NUMERO_EDIFICIOS	Numérico	Número de edificios en el campus
	4. NUMERO_CASAS	Numérico	Número de casas en el campus
	5. M2_TERRENO	Numérico	Número de metros cuadrados de terreno del campus.
	6. M2_AREAS_VERDES	Numérico	Número de metros cuadrados de áreas verdes del campus.
	7. M2_CONSTRUIDOS	Numérico	Número de metros cuadrados de construcción del campus.
	8. M2_BIBLIOTECAS	Numérico	Número de metros cuadrados construidos en bibliotecas en el campus.
	9. NUMERO_PUESTOS_ TRABAJO	Numérico	Número de puestos trabajo en la biblioteca.
	10. NUMERO_AULAS	Numérico	Número de aulas disponibles en el campus.



	11. M2_AULAS	Numérico	Número de metros cuadrados construidos en aulas en el campus.
	12. NUMERO_AULAS_VI DEO	Numérico	Número de aulas de video conferencias disponibles en el campus
	13. NUMERO_LABORATO RIOS COMPUTACION	Numérico	Número de laboratorios de computación en el campus.
	14. M2_LABORATORIOS_ COMPUTACION	Numérico	Número de metros cuadrados construidos en laboratorios de computación en el campus.
	15. NUMERO_OTROS_LA BORATORIOS	Numérico	Número de otros laboratorios en el campus (no incluir laboratorios de computación)
	16. M2_OTROS_LABORA TORIOS	Numérico	Número de metros cuadrados construidos en otros laboratorios en el campus (no incluir laboratorios de computación)
	17. NUMERO_PUESTOS_ PERSONAL_ACADEMI CO	Numérico	Número de puestos de trabajo (espacios destinados para personal académico) en el campus.
	18. M2_PERSONAL_ACA DEMICO	Numérico	Número de metros cuadrados construidos para uso del personal académico en el campus.
	19. NUMERO_OFICINAS_ PROFESORES_TIEMP O_COMPLETO	Numérico	Número de sitios de trabajo disponibles para profesores a tiempo completo en el campus.
	20. NUMERO_OFICINAS_ PROFESORES_TIEMP O_PARCIAL	Numérico	Número de sitios de trabajo disponibles para profesores a tiempo parcial en el campus.
	21. FACILIDAD_MOVILIZ ACION_DISCAPACITA DOS	Texto	Qué tipo de accesos tiene el campus para una adecuada movilización de las personas con discapacidad y mujeres embarazadas. Por ejemplo: rampas de acceso, estacionamiento diferenciado, ascensor, entre otros.
	22. SEGURIDADES	Texto	Qué tipo de sistemas de seguridad física posee el campus. Por ejemplo: Sistemas contra incendios, salidas de emergencia, planes de evacuación.
	23. PRESUPUESTO_MAN TENIMIENTO	Numérico	Presupuesto que la institución ejecutó durante el año en la reparación, mejoramiento o ampliación de la infraestructura inmobiliaria del campus.
DATOS DE SOPORTE ACADÉMICO	1. PRESUPUESTO_EQUI PAMIENTO	Numérico	Presupuesto total que la institución ejecutó durante el año en la adquisición de material multimedia, audiovisual, sonora y gráfica (CD ROM, diapositivas, planos) y equipamiento para laboratorios del campus.
	2. PRESUPUESTO_BIBLI OTECAS	Numérico	Presupuesto total que la institución ejecutó durante el año en la adquisición de libros y suscripciones a revistas y archivos en línea de publicaciones académicas para el campus.
	3. NUMERO_BILBIOTEC A VIRTUAL	Numérico	Número de bibliotecas físicas en el campus.
	4. NUMERO_SITIOS_BIL BIOTECA	Numérico	Número de sitios de trabajo para estudiantes en la biblioteca
	5. NOMBRE_BIBLIOTEC A_VIRTUAL	Texto	Nombres de las bibliotecas virtuales
	6. NUMERO_TITULOS_L IBROS_FISICOS	Numérico	Número de título de libros físicos existentes en el campus.
	7. TIPO_CONTRATACIO N_BIBLIOTECAS_VIRT UALES	Texto	Tipo de contratación de las bibliotecas virtuales Convenio Suscripción
	8. NUMERO_TITULOS_L IBROS_DIGITAL	Numérico	Número de títulos de libros en formato digital existentes en el campus, se excluyen libros escaneados o bajados del internet gratuitamente.
	9. NUMERO_COMPUTA DORES_PERSONAL_A CADEMICO	Numérico	Número de computadores para uso exclusivo del personal académico conectados al internet existente en el campus.
	10. NUMERO_COMPUTA DORES_CON_INTERN ET_ESTUDIANTES	Numérico	Número de computadores para uso exclusivo de los estudiantes conectados al internet existente en el campus.
	11. NUMERO_COMPUTA DORES_SOFTWARE_L IBRE	Numérico	Número total de computadores que disponen de software libre



12. ANCHO_BA	NDA Numérico	Ancho de banda en Kbps contratado por la sede para conexión a internet.
13. INTERNET_ TES	ESTUDIAN Selección	Existe un punto de acceso a internet inalámbrico para los estudiantes en el edificio SI NO
14. OBSERVAC	IONES Texto	Ingrese las observaciones que considere pertinente

4.3 FORMULARIO ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LAS CARRERAS Y PROGRAMAS ACADÉMICOS 2012 (EAU).

Completar una fila por cada carrera o programa académico impartido por la institución

SECCIÓN	NOMBRE DE CAMPO	TIPO DE CAMPO	DESCRIPCIÓN DEL CAMPO
	1. INSTITUCION	Numérico	Código asignado a la institución.
DATOS GENERALES	2. CODIGO_OFERTA	Alfanumérico	Código de carrera o programa, según el registro del Sistema Académico de la SENESCYT
	3. NOMBRE_OFERTA	Texto	Nombre completo de la carrera o programa académico.
	4. CODIGO_PROVINCIA	Numérico	Código de la provincia donde se imparte la carrera o programa
	5. PROVINCIA	Selección	Provincia donde se imparte la carrera o programa académico.
	6. CODIGO_CANTON	Numérico	Código del cantón donde se imparte la carrera o programa
	7. CANTON	Selección	Cantón donde se imparte la carrera o programa académico.
	8. CODIGO_PARROQUIA	Numérico	Código de la parroquia donde se imparte la carrera o programa
	9. PARROQUIA	Selección	Parroquia donde se imparte la carrera o programa académico.
	10. DIRECCION	Texto	Dirección donde se imparte la carrera o programa académico.
	11. FACULTAD	Texto	Nombre de la Facultad o Unidad Académica a la que pertenece la carrera o programa académico. Si no corresponde ingrese NO APLICA.
	12. ESCUELA	Texto	Nombre de la Escuela a la que pertenece la carrera o programa académico. Si no corresponde ingrese NO APLICA.
	13. DEPARTAMENTO	Texto	Nombre del Departamento al que pertenece la carrera o programa académico. Si no corresponde ingrese NO APLICA
	14. TIPO_SEDE	Selección	Tipo de sede donde se imparte la carrera o programa académico. • MATRIZ • EXTENSIÓN
			 UNIDAD ACADÉMICA
	15. CODIGO_CAMPUS	Alfanumérico	Código del campus donde se está impartiendo la carrera o programa académico. (Revisar Anexo No. 4)
	16. CAMPUS	Texto	Denominación del campus
DATOS DE CARRERAS O PROGRAMAS ACADÉMICOS	1. CARRERA_CONVENIO	Selección	La carrera o programa académico se imparte mediante convenio con otras instituciones de educación superior, nacionales y/o extranjeras. SI NO
	2. INSTITUTO_CONVENI O	Texto	Nombre de la institución de educación superior con la cual tienen convenio para impartir la carrera o programa académico. Si la carrera o programa académico no tiene convenio con otra institución ingrese "NO APLICA".
	3. NUMERO_RESOLUCI ON_APROBADO	Alfanumérico	Número de resolución de creación de la carrera o programa académico aprobado por el máximo Órgano Colegiado Superior.
	4. FECHA_CREACION_C	Fecha	Fecha de creación de la carrera o programa académico



ARRERA		aprobado por el máximo Órgano Colegiado Superior. (formato: dd/mm/yyyy).
5. NUMERO_RESOLUCI ON_CONESUP	Alfanumérico	Número de resolución o registro (número de oficio de notificación) del CONUEP, CONESUP o CES de aprobación de la carrera o programa académico. En caso que la institución cuente con autonomía ingrese "AUTONOMÍA".
6. FECHA_APROBACION _OFERTA	Fecha	Fecha de aprobación de las carreras o programas académicos por el CONUEP, CONESUP o CES. (formato: dd/mm/yyyy). En caso que la institución cuente con autonomía dejar en blanco.
7. NUMERO_RESOLUCI ON_EXTENSION	Alfanumérico	Número de resolución de la aprobación de la extensión de la matriz, otorgado por el CONUEP o CONESUP. Si no cuenta con resolución de aprobación de la extensión por parte del CONUEP o CONESUP ingrese "NO DISPONIBLE". En caso de no ser extensión ingrese "NO APLICA".
8. FECHA_APROBACION _EXTENSION	Fecha	Fecha de aprobación de la extensión por el CONUEP, CONESUP o CES. (formato: dd/mm/yyyy). Si no cuenta con la resolución de aprobación ingrese "NO DISPONE".
9. SUBÁREA	Selección	Subárea del conocimiento de la carrera o programa (UNESCO – CINE, Anexo 3).
10. NIVEL	Selección	Nivel al que corresponde la carrera o programa académico. • TÉCNICO SUPERIOR • TECNOLÓGICO SUPERIOR • TERCER NIVEL • ESPECIALIZACIÓN • ESPECIALIZACIÓN MÉDICA • MAESTRÍA • DOCTORADO (Ph.D)
11. MODALIDAD	Selección	Modalidad de estudios de la carrera o programa académico. • PRESENCIAL • SEMIPRESENCIAL • DISTANCIA • VIRTUAL O EN LÍNEA
12. SISTEMA_DUAL	Selección	La carrera o programa académico se imparte bajo el sistema de educación dual. • SI • NO
13. JORNADA	Selección	Jornada de estudios del plan de carrera o malla curricular de la carrera o programa académico. DIURNA VESPERTINA NOCTURNA OTRO
14. ORGANIZACIÓN_ MALLA_CURRICULAR	Selección	Organización de la malla curricular o plan de estudio de la carrera o programa académico.
15. UNIDAD_SEGUIMIEN TO_EVALUACION	Selección	La carrera cuenta con una unidad de seguimiento y evaluación curricular. SI NO
16. DURACION_PLAN_ES TUDIO_SIN_TESIS	Decimal	Duración oficial del plan de estudio de la carrera o programa académico en años Sin Tesis o trabajo de titulación (no incluir nivelación, usar decimales, Ejemplo: 4,5).
17. DURACION_PLAN_ES TUDIO_CON_TESIS	Decimal	Duración oficial del plan de estudio de la carrera o programa académico en años Con Tesis o trabajo de



			titulación (no incluir nivelación, usar decimales, Ejemplo: 4,5).
	18. NUMERO_CREDITOS _SIN_TESIS	Numérico	Número de créditos de la carrera o programa académico Sin Titulación (no incluir nivelación).
	19. NUMERO_CREDITOS _CON_TESIS	Numérico	Número de créditos totales de la carrera o programa académico, Con Tesis (no incluir nivelación).
	20. EJE_FORMACION_HU MANISTICA	Numérico	Número de créditos del eje de formación humanística.
	21. EJE_FORMACION_BA SICA	Numérico	Número de créditos del eje de formación básica.
	22. EJE_FORMACION_PR OFESIONAL	Numérico	Número de créditos del eje de formación profesional.
	23. EJE_FORMACION_OP TATIVA	Numérico	Número de créditos del eje de formación optativa.
	24. ESTADO	Selección	Estado de la carrera o programa académico. VIGENTE NO VIGENTE HABILITADO PARA REGISTRO DE TÍTULOS NO VIGENTE
	25. TITULO	Texto	Denominación del título o grado académico que otorga la carrera o programa académico.
DATOS ADMISIÓN Y NIVELACIÓN	1. SISTEMA_NIVELACIO N_ADMISION	Selección	La carrera o programa académico cuenta con un Sistema de Nivelación y Admisión. (Obligatorio para las instituciones autofinanciadas y cofinanciadas). • SI • NO
	2. COSTO_ANUAL_CAR RERA_COBRADO_EST UDIANTE	Numérico	Suma total de los costos de admisión, matrícula y colegiatura o su equivalente de la carrera o programa académico cobrado al estudiante.
	3. REQUISITO_EXAMEN _GENERAL	Selección	El examen general es un requisito de admisión para la carrera o programa académico SI NO
	4. REQUISITO_EXAMEN _ESPECIFICO	Selección	NO El examen específico es un requisito de admisión para la carrera o programa académico SI NO
	5. REQUISITO_CURSO_ NIVELACION	Selección	La aprobación del curso de nivelación es un requisito de admisión para la carrera o programa académico SI NO
	6. OTRO_REQUISITO	Texto	Si existe otro requisito para la admisión en la carrera o programa académico describir
	7. DURACION_MESES_ NIVELACION	Numérico	Duración en meses del curso de nivelación de la carrera o programa académico. Si la carrera o programa académico no cuenta con curso de nivelación ingresar "0".
	8. DURACION_HORAS_ NIVELACION	Numérico	Número de horas cronológicas (60 minutos) de duración del curso de nivelación de la carrera o programa académico. Si la carrera o programa académico no cuenta con curso de nivelación ingresar "0".
	9. MATRICULADOS_NIV ELACION_2011	Numérico	Número de estudiantes matriculados en el curso de nivelación (2011). Si la carrera o programa académico no cuenta con curso de nivelación ingresar "0".
	10. MATRICULADOS_NIV ELACION_2012	Numérico	Número de estudiantes matriculados en el curso de nivelación (2012). Si la carrera o programa académico no cuenta con curso de nivelación ingresar "0".
	11. APROBADOS_NIVELA CION_2011	Numérico	Número de estudiantes que aprobaron el curso de nivelación en (2011). Si la carrera o programa académico no cuenta con curso de nivelación ingresar "0".
	12. APROBADOS_NIVELA CION_2012	Numérico	Número de estudiantes que aprobaron el curso de nivelación en (2012). Si la carrera o programa académico no cuenta con curso de nivelación ingresar "0".
	13. POSTULANTES_2011	Numérico	Número de postulantes a la carrera o programa académico (2011). Si la carrera o programa académico no registra el



			número de postulantes ingrese "0".
	14. POSTULANTES_2012	Numérico	Número de postulantes a la carrera o programa académico (2012). Si la carrera o programa académico no registra el número de postulantes ingrese "0".
	15. CUPOS_ 2011	Numérico	Número de vacantes (cupos) ofrecidos a primer año o equivalente en la carrera o programa académico (2011).
	16. CUPOS_ 2012	Numérico	Número de vacantes (cupos) ofrecidos a primer año o equivalente en la carrera o programa académico (2012).
DATOS DE MATRICULA S	1.MATRICULADOS_PRI MER_AÑO_HOMBRE S_2011	Numérico	Número de hombres matriculados en primer año o equivalente, por primera vez en la carrera o programa académico (2011).
	2.MATRICULADOS_PRI MER AÑO_HOMBRES_201 2	Numérico	Número de hombres matriculados en primer año o equivalente, por primera vez en la carrera o programa académico (2012).
	3.MATRICULADOS_PRI MER AÑO_MUJERES_2011	Numérico	Número de mujeres matriculadas en primer año o equivalente, por primera vez en la carrera o programa académico (2011).
	4.MATRICULADOS_PRI MER AÑO_MUJERES_2012	Numérico	Número de mujeres matriculadas en primer año o equivalente, por primera vez en la carrera o programa académico (2012).
	5.MATRICULADOS_TOT AL_HOMBRES_2011	Numérico	Número total de hombres matriculados en la carrera o programa académico (2011).
	6.MATRICULADOS_TOT AL_HOMBRES _2012	Numérico	Número total de hombres matriculados en la carrera o programa académico (2012).
	7.MATRICULADOS_TOT AL_MUJERES_2011	Numérico	Número total de mujeres matriculadas en la carrera o programa académico (2011).
	8.MATRICULADOS_TOT AL_MUJERES_2012	Numérico	Número total de mujeres matriculadas en la carrera o programa académico (2012).
	9.PERFIL_EGRESO	Texto	Ingresar los requisitos para determinar la condición de egresado al estudiante
DATOS DE REQUISITOS PARA	1.REQUISISTOS_TITULA CION	Selección	Cuál de los siguientes es un requisito para obtener el título profesional o grado académico Prácticas pre-profesionales o profesionales Concierto de titulación o grado
TITULARSE Y DE TITULADOS	2.NUMERO_HORAS_PR ACTICAS_PREPROFESI ONALES	Numérico	Número de horas cronológicas (60 minutos) de prácticas pre-profesionales.
	3.OTROS_REQUISITOS_ OBTENCION_TITULO	Texto	Existe otro requisito académico para obtener el título profesional o grado académico. Si existe, se debe ingresar el nombre del requisito.
	4.TITULADOS_HOMBRE S_2011	Numérico	Número de titulados hombres en la carrera o programa académico (2011). Si la carrera no tiene titulados a la fecha ingrese "0".
	5.TITULADOS_HOMBRE S_2012	Numérico	Número de titulados hombres en la carrera o programa académico (2012). Si la carrera no tiene titulados a la fecha ingrese "0".
	6.TITULADAS_MUJERES _2011	Numérico	Número de tituladas mujeres en la carrera o programa académico (2011). Si la carrera no tiene tituladas a la fecha ingrese "0".
	7. TITULADAS_MUJERES _2012	Numérico	Número de tituladas mujeres en la carrera o programa académico (2012). Si la carrera no tiene tituladas a la fecha ingrese "0".
	8. TASA_TITULACION_2 011	Numérico	Tasa de titulación de la carrera o programa académico (ver en el glosario fórmula). Si la carrera es de tercer nivel e inició su actividad académica posterior al año 2004 deje en blanco. Si la carrera es de medicina e inició su actividad académica posterior al año 2003 deje en blanco. Si es programa académico de maestría e inició su actividad académica posterior al año 2007 deje en blanco.
	9. TITULADOS_TIEMPO _OFICIAL_2011	Numérico	Total de titulados en el tiempo oficial de duración de la carrera (cohorte 2004 para medicina 2003 y para programas 2007)
	10. TITULADOS_AÑIO_DE	Numérico	Total de titulados un año después del tiempo oficial de



	SPUES_TIEMPO_OFIC		duración de la carrera (cohorte 2004 para medicina 2003 y para programas 2007)
	11. TITULADOS_DOS_ANI OS_DESPUES_TIEMP O_OFICIAL_2011	Numérico	Total de titulados dos años después (cohorte 2004 para medicina 2003 y para programas 2007)
	12. NUMERO_TOTAL_M ATRICULADOS_2011	Numérico	Número total de matriculados en primer año o nivel de la carrera (cohorte 2004 para medicina 2003 y para programas 2007)
	13. TASA_TITULACION_2 012	Numérico	Tasa de titulación de la carrera o programa académico (ver en el glosario fórmula). Si la carrera es de tercer nivel e inició su actividad académica posterior al año 2005 deje en blanco. Si la carrera es de medicina e inició su actividad académica posterior al año 2004 deje en blanco. Si es programa académico de maestría e inició su actividad académica posterior al año 2008 deje en blanco.
	14. TITULADOS_TIEMPO _OFICIAL_2011	Numérico	Total de titulados en el tiempo oficial de duración de la carrera (cohorte 2005 para medicina 2004 y para programas 2008)
	15. TITULADOS_AÑIO_DE SPUES_TIEMPO_OFIC IAL_2011	Numérico	Total de titulados un año después del tiempo oficial de duración de la carrera (cohorte 2005 para medicina 2004 y para programas 2008)
	16. TITULADOS_DOS_ANI OS_DESPUES_TIEMP O_OFICIAL_2011	Numérico	Total de titulados dos años después (cohorte 2005 para medicina 2004 y para programas 2008)
	17. NUMERO_TOTAL_M ATRICULADOS_2011	Numérico	Número total de matriculados en primer año o nivel de la carrera (cohorte 2005 para medicina 2004 y para programas 2008)
DATOS DE SOPORTE ACADÉMICO	1. SEGUIMIENTO	Selección	La carrera o programa académico dispone de un sistema de seguimiento de graduados. SI NO
	2. DEPRECIACION_EQUI PAMIENTO_2011	Numérico	Costo anual en dólares de la depreciación en equipamiento de laboratorios especializados de la carrera (2011).
	3. PRESUPUESTO_MATE RIA_PRIMA_2011	Numérico	Presupuesto ejecutado en el 2011 en materias primas, software especializado e insumos empleados en los laboratorios especializados de la carrera o programa académico.
	4. PRESUPUESTO_EQUI PO_TECNOLOGICO	Numérico	Presupuesto ejecutado en el 2011 en equipamiento tecnológico por carrera o programa académico.
	5. LABORATORIO_COM PUTACION	Selección	La carrera o programa académico utiliza laboratorios de computación SI NO
	6. LABORATORIO_CENT ROS_COMPUTO	Selección	La carrera o programa académico utiliza centros de computación SI NO
	7. OTROS_LABORATORI OS	Selección	La carrera o programa académico utiliza laboratorios especializados (sin tomar en cuenta laboratorios de computación) SI NO
	8. OBSERVACIONES	Texto	Ingrese las observaciones que considere pertinente



4.4 FORMULARIO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR NIVELES DE FORMACIÓN: TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS, TERCER Y CUARTO NIVEL. (MNF)

Período de datos: 1 Enero - 31 Diciembre 2011 / 1 Enero - 31 Diciembre 2012

Completar una fila por cada estudiante matriculado en los diferentes niveles de formación. Si un mismo estudiante cursa en forma paralela dos o más carreras o programas, conducentes a títulos o grados académicos diferentes, completar por cada carrera o programa académico una fila. Si una misma carrera o programa académico considera más de una matrícula al año, ingresar al estudiante solo una vez, es decir, completar solo una fila.

SECCIÓN	NOMBRE DE CAMPO	TIPO DE CAMPO	DESCRIPCIÓN DEL CAMPO
	1. INSTITUCION	Numérico	Código asignado a la Institución.
DATOS ACADÉMICOS	2. CODIGO_CAMPUS	Alfanumérico	Código del campus donde está recibiendo clases el estudiante. (Revisar Anexo No. 4)
	3. CAMPUS	Texto	Denominación del campus.
	4. CODIGO_PROVINCIA	Numérico	Código de la provincia donde se encuentra ubicado el campus.
	5. PROVINCIA	Selección	Provincia donde se encuentra ubicado el campus.
	6. CODIGO_CANTON	Numérico	Código del cantón donde se encuentra ubicado el campus.
	7. CANTON	Selección	Cantón donde se encuentra ubicado el campus.
	8. CODIGO_PARROQUIA	Numérico	Código de la parroquia donde se encuentra ubicado el campus.
	9. PARROQUIA	Selección	Parroquia donde se encuentra ubicado el campus.
	10. DIRECCION	Texto	Dirección donde se encuentra ubicado el campus, debe escribirse, en el siguiente orden: calle principal, número, calle secundaria y sector o barrio.
	11. CODIGO_OFERTA	Alfanumérico	Código de carrera o programa académico, según el registro del Sistema Académico de la SENESCYT
	12. OFERTA_ACADEMICA	Texto	Nombre de la carrera o programa académico en la que cursa los estudios.
	13. SUBAREA_UNESCO	Selección	Sub-área de estudio de la carrera o programa académico (UNESCO) (Anexo No. 3)
	14. NIVEL	Selección	Nivel de formación de la carrera o programa que cursa el estudiante. • TÉCNICO SUPERIOR • TECNOLÓGICO SUPERIOR • TERCER NIVEL • ESPECIALIZACIÓN MÉDICA • ESPECIALIZACIÓN • MAESTRÍA • DOCTORADO (Ph.D)
	15. MODALIDAD	Selección	Modalidad de estudios. PRESENCIAL SEMIPRESENCIAL DISTANCIA VIRTUAL O EN LÍNEA
	16. ORGANIZACIÓN_MAL LA_CURRICULAR	Selección	Organización de la malla curricular o plan de estudio de la carrera o programa. CICLOS ANUAL SEMESTRAL TRIMESTRAL MODULAR OTROS
	17. JORNADA_CARRERA_ PROGRAMA	Selección	Jornada de estudios de la carrera o programa académico DIURNA VESPERTINA NOCTURNA OTRO



18. PRAC PREPROFESIO	Selección	El estudiante realizó prácticas pre profesionales durante el
NALES	Selection	2012
		• SI • NO
19. HORAS_PP	Numérico	Número de horas de pasantías o prácticas pre profesionales (servicio comunitario al 2012).
20. NOM_ENT_PASAN	Texto	Entidad o empresa en la cual realizó las pasantías o prácticas pre profesionales
21. NUM_CRED_2011	Numérico	Número total de créditos aprobados por el estudiante en la carrera o programa académico hasta el 31 de diciembre 2011.
22. NUM_CRED_2012	Numérico	Número total de créditos aprobados por el estudiante en la carrera o programa académico hasta el 31 de diciembre 2012.
23. FECHA_INICIO_PRIM ER_NIVEL	Fecha	Fecha de inicio de estudios en el primer nivel o su equivalente de la carrera o programa académico. (formato: dd/mm/yyyy)
24. FECHA_INICIO_CONV ALIDACION	Fecha	Fecha de inicio en la carrera o programa académico en la institución. Este campo debe ser llenado en los casos de convalidaciones, caso contrario dejar en blanco. (formato: dd/mm/yyyy).
25. BECA_TOTAL	Selección	El estudiante recibe beca total de la institución SI NO
26. MONTO_BECA_TO TAL	Numérico	Monto beca total
27. BECA_PARCIAL	Selección	El estudiante recibe beca parcial de la institución. SI NO
28. MONTO_BECA_PA RCIAL	Numérico	Monto beca parcial
29. AYUDA_ECONOMICA	Selección	El estudiante recibe ayuda económica de la institución. SI NO
30. MONTO_AYUDA_E CONOMICA	Numérico	Monto ayuda económica
31. CREDITO_ECONOM ICO	Selección	El estudiante recibe crédito económico de la institución (no incluir IECE). SI NO
32. MONTO_CREDITO_ ECONOMICO	Numérico	Monto Crédito económico de la institución (no incluir IECE)
33. AYUDA_ARANCEL	Selección	El estudiante recibe ayuda en los aranceles SI NO
34. MONTO_ARANCEL	Numérico	Monto del arancel
35. MANUNTENCION	Selección	El estudiante recibe manutención por parte de la institución SI NO
36. MONTO_MANUTE NCION	Numérico	Monto de manutención
37. SISTEMA_REGISTRO_ CONSULTAS_ACADE MICAS	Selección	La institución le ofrece al estudiante un sistema informático de registro y consultas académicas SI NO
38. CORREO_ELECTRONI CO_INSTITUCIONAL	Selección	La institución le ofrece al estudiante correo electrónico institucional SI NO
39. SISTEMA_MATRICUL A_EN_LINEA	Selección	La institución le ofrece al estudiante un sistema informático para matrícula en línea



		T	• SI
			• NO
	40. SERVICIO_BIBLIOTEC A_VIRTUAL	Selección	La institución le ofrece al estudiante el servicio de biblioteca virtual
			• SI • NO
	41. PLATAFORMA_ENSE NANZA_VIRTUAL	Selección	La institución le ofrece al estudiante una plataforma para enseñanza virtual SI NO
	42. EMAIL_INSTITUCION	Texto	Correo electrónico institucional del estudiante
	1. CEDULA	Alfanumérico	Cédula o pasaporte del estudiante (número sin guiones).
DATOS	2. APELLIDO_PATERNO	Texto	Apellido paterno del estudiante (escribir con mayúsculas)
PERSONALES	3. APELLIDO MATERNO	Texto	Apellido materno del estudiante (escribir con mayúsculas)
	4. NOMBRES	Texto	Nombres del estudiante (escribir con mayúsculas)
	5. CODIGO_PROVINCIA	Numérico	Código de la provincia de nacimiento del estudiante (si el estudiante es extranjero ingrese el número "0").
	6. PROVINCIA_NACIMIE NTO	Selección	Provincia de nacimiento del estudiante (si el estudiante es extranjero ingrese "NO APLICA").
	7. CODIGO_CANTON	Numérico	Código del cantón de nacimiento del estudiante (si el estudiante es extranjero ingrese el número "0").
	8. CANTON_NACIMIENT O	Selección	Cantón de nacimiento del estudiante. (Si el estudiante es extranjero ingrese "NO APLICA").
	9. FECHA_NACIMIENTO	Fecha	Fecha de nacimiento del estudiante (formato: dd/mm/yyyy).
	10. TIPO_DISCAPACIDAD	Selección	El estudiante tiene algún tipo de discapacidad
	11. CARNET_CONADIS	Selección	Dispone de carnet del CONADIS SI NO
	11.1 NUMERO_CAR NET_CONADIS	Numérico	Número de carnet del CONADIS
	11.2 PORCENTAJE_D ISCAPACIDAD	Numérico	Porcentaje (%) de discapacidad
	12. NUMERO_MATRICUL A	Alfanumérico	Número de matrícula, registro ordinario o extraordinario.
	13. NACIONALIDAD 14. SEXO	Selección Selección	Nacionalidad del estudiante. Sexo del estudiante: HOMBRE MUJER
	15. AUTOIDENTIFICACIO N_ETNICA	Selección	Autoidentificación étnia: Indígenas Montubios Afroecuatorianos o afrodescendiente Negros Mulatos Mestizos Blancos Otros
	16. INGRESO_FAMILIAR 17. EMAIL PERSONAL	Numérico Texto	Ingresos familiares Correo electrónico personal del estudiante
	_		
	18. OBSERVACIONES	Texto	Ingrese las observaciones que considere pertinente



4.5 FORMULARIO DE DATOS DEL PERSONAL ACADÉMICO (PAC)

Período de datos: 1 Enero – 31 Diciembre 2012

Se debe realizar una fila por cada persona

SECCIÓN	NOMBRE DE CAMPO	TIPO DE CAMPO	DESCRIPCIÓN DEL CAMPO
	1. INSTITUCION	Numérico	Código asignado a la Institución.
DATOS PERSONALES	2. CODIGO_CAMPU S	Alfanumérico	Código del campus donde labora el personal académico. (Revisar Anexo No. 4)
	3. CAMPUS	Texto	Denominación del campus.
	4. TIPO_PERSONALIES	Selección	Tipo de personal con el que cuenta la institución PROFESOR INVESTIGADOR
	5. CODIGO_PROVI NCIA	Numérico	Código de la provincia donde se encuentra ubicado el campus.
	6. PROVINCIA	Selección	Provincia donde se encuentra ubicado el campus.
	7. CODIGO_CANTO N	Numérico	Código del cantón donde se encuentra ubicado el campus.
	8. CANTON	Selección	Cantón donde se encuentra ubicado el campus.
	9. CODIGO_PARRO QUIA	Numérico	Código de la parroquia donde se encuentra ubicado el campus.
	10. PARROQUIA	Selección	Parroquia donde se encuentra ubicado el campus.
	11. DIRECCION	Texto	Dirección donde se encuentra ubicada la sede o campus, debe contener, en el siguiente orden: calle principal, número, calle secundaria y sector o barrio.
	12. CEDULA	Alfanumérico	Número de cédula o pasaporte (número sin guiones).
	13. APELLIDO_PATE RNO	Texto	Apellido paterno (escribir con mayúsculas)
	14. APELLIDO_MATE RNO	Texto	Apellido materno (escribir con mayúsculas)
	15. NOMBRES	Texto	Primer y segundo nombre (escribir con mayúsculas)
	16. SEXO	Selección	Sexo: HOMBRE MUJER
	17. NACIONALIDAD	Selección	Nacionalidad
	18. FECHA_NACIMIE NTO	Fecha	Fecha de nacimiento (formato: dd/mm/yyyy)
	19. TIPO_DISCAPACI DAD	Selección	El profesor o investigador tiene algún tipo de discapacidad
	20. CARNET_CONAD IS	Selección	Dispone de carnet del CONADIS SI NO
	20.1 NUMERO_C ARNET_CONADIS	Numérico	Número de carnet del CONADIS
	20.2 PORCENTAJ _DISCAPACIDAD	Numérico	Porcentaje (%) de discapacidad
	21. EMAIL_PERSONA L	Texto	Correo electrónico personal
	22. ULTIMO_ TITULO_TERCER_ NIVEL	Texto	Denominación completa del último título de tercer nivel obtenido. De preferencia registrar el título que tenga relación con la asignatura impartida.
	23. FECHA_ULTIMO_ TITULO_TERCER_ NIVEL	Fecha	Fecha del último título de tercer nivel



24. UNIVERSIDAD_ ULTIMO_ TITULO_TERCER_ NIVEL	Texto	Nombre de la institución de educación superior que le otorgó el último título de tercer nivel.
25. NIVEL_ULTIMO_ TITULO_TERCER_ NIVEL	Selección	Nivel del último título de tercer nivel obtenido de acuerdo al registro de la SENESCYT: TÉCNICO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUPERIOR TERCER NIVEL DOCTOR EN FILOSOFÍA O JURISPRUDENCIA NINGUNO
26. PAIS_ULTIMO_ TITULO_TERCER_ NIVEL_1	Selección	País donde obtuvo el último título de tercer nivel
27. REGISTRO_ SENESCYT_ ULTIMO_ TITULO_TERCER_ NIVEL	Alfanumérico	Código de registro del título en la SENESCYT (último título de tercer nivel). Si no dispone del registro incluir "SIN REGISTRO"
28. SUBAREA_ ULTIMO_ TITULO_TERCER_ NIVEL	Selección	Subárea del conocimiento (UNESCO, Anexo 3) a la que corresponde el último título de tercer nivel.
29. PENULTIMO_ TITULO_TERCER_ NIVEL	Texto	Denominación completa del penúltimo título de tercer nivel obtenido. De preferencia registrar el título que tenga relación con la asignatura impartida.
30. FECHA_PENULTI MO_TITULO_TER CER_NIVEL	Fecha	Fecha del penúltimo título de tercer nivel
31. UNIVERSIDAD_ PENULTIMO_ TITULO_TERCER_ NIVEL	Texto	Nombre de la institución de educación superior que le otorgó el penúltimo título de tercer nivel.
32. NIVEL_ PENULTIMO_ TITULO_TERCER_ NIVEL	Selección	Nivel del penúltimo título de tercer nivel obtenido de acuerdo al registro de la SENESCYT: TÉCNICO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUPERIOR TERCER NIVEL DOCTOR EN FILOSOFÍA O JURISPRUDENCIA NINGUNO
33. PAIS_ PENULTIMO_ TITULO_TERCER_ NIVEL	Selección	País donde obtuvo el penúltimo título de tercer nivel
34. REGISTRO_ SENESCYT_PENU LTIMO_ TITULO_TERCER_ NIVEL	Alfanumérico	Código de registro del título en la SENESCYT (penúltimo título de tercer nivel). Si no dispone del registro incluir "SIN REGISTRO"
35. SUBAREA_ PENULTIMO_ TITULO_TERCER_ NIVEL	Selección	Subárea del conocimiento (UNESCO, Anexo 3) a la que corresponde el penúltimo título tercer nivel.
36. ANTEPENULTIM O_ TITULO_TERCER_ NIVEL	Texto	Denominación completa del antepenúltimo título de tercer nivel obtenido. De preferencia registrar el título que tenga relación con la asignatura impartida.
37. FECHA_ANTEPEN ULTIMO_TITULO _TERCER_NIVEL	Fecha	Fecha del antepenúltimo título de tercer nivel
38. UNIVERSIDAD_ ANTEPENULTIM O_ TITULO_TERCER_ NIVEL	Texto	Nombre de la institución de educación superior que le otorgó el antepenúltimo título de tercer nivel.



	39. NIVEL_ ANTEPENULTIM O_ TITULO_TERCER_ NIVEL	Selección	Nivel del antepenúltimo título de tercer nivel obtenido de acuerdo al registro de la SENESCYT: TÉCNICO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUPERIOR TERCER NIVEL DOCTOR EN FILOSOFÍA O JURISPRUDENCIA
4	40. PAIS_ ANTEPENULTIM O_ TITULO_TERCER_ NIVEL	Selección	País donde obtuvo el antepenúltimo título de tercer nivel
	41. REGISTRO_ SENESCYT_ ANTEPENULTIM O_ TITULO_TERCER_ NIVEL	Alfanumérico	Código de registro del título en la SENESCYT (penúltimo título de tercer nivel). Si no dispone del registro incluir "SIN REGISTRO"
	42. SUBAREA_ ANTEPENULTIM O_ TITULO_TERCER_ NIVEL	Selección	Subárea del conocimiento (UNESCO, Anexo 3) a la que corresponde el antepenúltimo título de tercer nivel.
	43. ULTIMO_ TITULO_CUARTO _NIVEL	Texto	Denominación completa del último título de cuarto nivel. De preferencia registrar el título que tenga relación con la asignatura impartida.
	44. FECHA_ULTIMO_ TITULO_CUARTO _NIVEL	Fecha	Fecha del último título de cuarto nivel
	45. UNIVERSIDAD_ ULTIMO_ TITULO_CUARTO _NIVEL	Texto	Nombre de la institución de educación superior que le otorgó el último título de cuarto nivel.
,	46. NIVEL_ULTIMO_ TITULO_CUARTO _NIVEL	Selección	Nivel del último título de cuarto nivel de acuerdo al registro de la SENESCYT: DIPLOMA SUPERIOR ESPECIALISTA ESPECIALISTA MÉDICO MAGISTER DOCTOR PH. D
	47. PAIS_ ULTIMO_ TITULO_CUARTO _NIVEL	Selección	País donde obtuvo el último título de cuarto nivel
	48. REGISTRO_ SENESCYT_ ULTIMO_ TITULO_CUARTO _NIVEL 49.	Alfanumérico	Código de registro del título en la SENESCYT (último título de cuarto nivel). Si no dispone del registro incluir "SIN REGISTRO"
	50. SUBAREA_ ULTIMO_ TITULO_CUARTO _NIVEL	Selección	Subárea del conocimiento (UNESCO, Anexo 3) a la que corresponde el último título de cuarto nivel.
	51. PENULTIMO_ TITULO_CUARTO _NIVEL	Texto	Denominación completa del penúltimo título de cuarto nivel. De preferencia registrar el título que tenga relación con la asignatura impartida.
	52. FECHA_PENULTI MO_TITULO_CU ARTO_NIVEL	Fecha	Fecha del penúltimo título de cuarto nivel
	53. UNIVERSIDAD_ PENULTIMO_TIT ULO_CUARTO_N IVEL	Texto	Nombre de la institución de educación superior que le otorgó el penúltimo título de cuarto nivel.
	54. NIVEL_ PENULTIMO_TIT ULO_CUARTO_N	Selección	Nivel del penúltimo título de cuarto nivel obtenido de acuerdo al registro de la SENESCYT: • DIPLOMA SUPERIOR



	IVEL		 ESPECIALISTA ESPECIALISTA MÉDICO MAGISTER DOCTOR PH. D
	55. PAIS_ PENULTIMO_TIT ULO_CUARTO_N IVEL	Selección	País donde obtuvo el penúltimo título de cuarto nivel
	56. REGISTRO_ SENESCYT_ PENULTIMO_TIT ULO_CUARTO_N IVEL	Alfanumérico	Código de registro del título en la SENESCYT (penúltimo título de tercer nivel). Si no dispone del registro incluir "SIN REGISTRO"
	57. SUBAREA_ PENULTIMO_TIT ULO_CUARTO_N IVEL	Selección	Subárea del conocimiento (UNESCO, Anexo 3) a la que corresponde el penúltimo título de cuarto nivel.
	58. TITULO_ ANTEPENULTIM O_TITULO_CUAR TO_NIVEL	Texto	Denominación completa del antepenúltimo título de cuarto nivel. De preferencia registrar el título que tenga relación con la asignatura impartida.
	59. FECHA_ANTEPEN ULTIMO_TITULO _CUARTO_NIVEL	Fecha	Fecha del antepenúltimo título de cuarto nivel
	60. UNIVERSIDAD_ PENULTIMO_TIT ULO_CUARTO_N IVEL	Texto	Nombre de la institución de educación superior que le otorgó el antepenúltimo título de cuarto nivel.
	61. NIVEL_ PENULTIMO_TIT ULO_CUARTO_N IVEL	Selección	Nivel del antepenúltimo título de cuarto nivel obtenido de acuerdo al registro de la SENESCYT:
	62. PAIS_ PENULTIMO_TIT ULO_CUARTO_N IVEL	Selección	País donde obtuvo el antepenúltimo título de cuarto nivel
	63. REGISTRO_ SENESCYT_ PENULTIMO_TIT ULO_CUARTO_N IVEL	Alfanumérico	Código de registro del título en la SENESCYT (penúltimo título de tercer nivel). Si no dispone del registro incluir "SIN REGISTRO"
	64. SUBAREA_TITUL O_PROFE_3	Selección	Subárea del conocimiento (UNESCO, Anexo 3) a la que corresponde el antepenúltimo título de cuarto nivel.
DATOS CONTRACTUALES	1. NUMERO_ NOMBRAMIENTO_ CONTRATO	Alfanumérico	Número del nombramiento, contrato o su equivalente.
	2. FECHA_INGRESO_I ES	Fecha	Fecha de ingreso a la institución (formato: dd/mm/yyyy)
	3. RELACION_TRABAJ O_IES	Selección	Relación laboral con la institución. NOMBRAMIENTO O CONTRATO INDEFINIDO CONTRATO CON RELACIÓN DE DEPENDENCIA CONTRATO SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA
	4. INGRESO_CONCUR SO	Selección	El Ingreso a la institución se realizó mediante concurso público de merecimientos y oposición. SI NO
	5. CARGO_CONTRATO _NOMBRAMIENTO	Texto	Nominación del cargo con el cuál fue emitido el nombramiento o contrato.
	6. HORAS_DEDICACIO N	Numérico	Número de horas contratadas a la semana según contrato o nombramiento.



	7. REMUNERACION_A NUAL_2010	Numérico	Remuneración anual que consta en el nombramiento o contrato, incluidos el décimo tercero y décimo cuarto; no incluir IVA, aportes patronales y pagos por horas extras.
	8. REMUNERACION_A NUAL_2011	Numérico	Remuneración anual que consta en el nombramiento o contrato, incluidos el décimo tercero y décimo cuarto; no incluir IVA, aportes patronales y pagos por horas extras.
	9. REMUNERACION_A NUAL_2012	Numérico	Remuneración anual que consta en el nombramiento o contrato, incluidos el décimo tercero y décimo cuarto; no incluir IVA, aportes patronales y pagos por horas extras.
	10. FECHA_SALIDA_IES	Fecha	Fecha de salida del personal académico de la institución (formato: dd/mm/yyyy). En caso de seguir laborando dejar en blanco
DATOS ACADÉMICOS	1. NIVEL_DOCENCIA	Selección	En qué nivel ejerce la docencia el profesor(a) TERCER NIVEL CUARTO NIVEL
	2. CODIGO_ASIGNAT URA_DICTA_1	Alfanumérico	Código asignatura que dicta clases el profesor
	3. ASIGNATURA_DICT A 1	Texto	Nombre de la asignatura que dicta clases el profesor
	4. NUMERO_HORAS_ ASIGNATURA_1	Numérico	Número de horas de dedicación semanal impartida en la asignatura detallada en la variable anterior.
	5. CODIGO_ASIGNAT URA_DICTA_2	Alfanumérico	Código asignatura que dicta clases el profesor
	6. ASIGNATURA_DICT A_2	Texto	Nombre de la asignatura que dicta clases el profesor
	7. NUMERO_HORAS_ ASIGNATURA_2	Numérico	Número de horas de dedicación semanal impartida en la asignatura detallada en la variable anterior.
	8. CODIGO_ASIGNAT URA_DICTA_3	Alfanumérico	Código asignatura que dicta clases el profesor
	9. ASIGNATURA_DICT A_3	Texto	Nombre de la asignatura que dicta clases el profesor
	10. NUMERO_HORAS_ ASIGNATURA_3	Numérico	Número de horas de dedicación semanal impartida en la asignatura detallada en la variable anterior.
	11. CODIGO_ASIGNAT URA_DICTA_4	Alfanumérico	Código asignatura que dicta clases el profesor
	12. ASIGNATURA_DICT A_4	Texto	Nombre de la asignatura que dicta clases el profesor
	13. NUMERO_HORAS_ ASIGNATURA_4	Numérico	Número de horas de dedicación semanal impartida en la asignatura detallada en la variable anterior.
	14. CODIGO_ASIGNAT URA_DICTA_5	Alfanumérico	Código asignatura que dicta clases el profesor
	15. ASIGNATURA_DICT A_5	Texto	Nombre de la asignatura que dicta clases el profesor
	16. NUMERO_HORAS_ ASIGNATURA_5	Numérico	Número de horas de dedicación semanal impartida en la asignatura detallada en la variable anterior.
	17. CARGO_AUTORIDA D	Selección	El personal académico ocupa uno de los siguientes cargos de autoridad: RECTOR(A) VICERRECTOR(A) DECANO(A) SUBDECANO(A) COORDINADOR(A) DIRECTOR(A) JEFE(A) DEPARTAMENTAL NINGUNO
	18. FECHA_INICIO_CA RGO_AUTORIDAD	Fecha	Fecha inicio del cargo de autoridad
	19. FECHA_FIN_CARG O_AUTORIDAD	Fecha	Fecha de finalización del cargo de autoridad
	20. NUMERO_DOCU MENTO_CARGO_ AUTORIDAD	Alfanúmero	Número del acta o documento de la elección o designación del cargo de autoridad
	21. CATEGORIA_PERS ONAL_ACADEMIC O	Selección	Categoría del personal académico: TITULAR PRINCIPAL



		TITULAR AGREGADO
		TITULAR AUXILIAR
		NO TITULAR HONORARIO
		NO TITULAR INVITADO
		NO TITULAR OCASIONAL
22. TIEMPO_DEDICAC	Selección	Tiempo de dedicación del personal académico:
ION	Sciección	EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO (40 horas
10.1		semanales)
		SEMI EXCLUSIVA O MEDIO TIEMPO (20 horas
		semanales)
		 TIEMPO PARCIAL (menos de 20 horas semanales)
23. UNIDAD_ACADE	Texto	Unidad académica a la cual pertenece
MICA	TCXLO	Official academica and coar percence
24. HORAS_DOCENCI	Numérico	Número de horas de dedicación semanal a la docencia.
A	Numerico	Numero de nords de dedicación semanar a la docencia.
25. HORAS_INVESTIG	Numérico	Número de horas de dedicación semanal a la
ACION	14umeneo	investigación.
26. HORAS_ADMINIS	Numérico	Número de horas de dirección o gestión administrativa.
TRATIVAS	·········	a de norda de dirección o gestion duministi delva.
27. HORAS VINCULA	Numérico	Número de horas de dedicación semanal a vinculación con
CION SOCIEDAD		la sociedad.
28. AUTOEVALUACIO	Numérico	Porcentaje (%) que obtuvo el personal académico en la
N_2011		"Autoevaluación". (2011)
.,		
29. COEVALUACION	Numérico	Porcentaje (%) que obtuvo el personal académico en la
PARES _2011		"Coevaluación de pares". (2011)
. ,20 _2022		00014144401011 40 parco 1 (2022)
30. COEVALUACION	Numérico	Porcentaje (%) que obtuvo el personal académico en la
DIRECTIVOS		"Coevaluación de directivos". (2011)
2011		0001414441011140111401114011140114
31. HETEROEVALUACI	Numérico	Porcentaje (%) que obtuvo el personal académico en la
ON_2011		"Heteroevaluación". (2011)
		(====)
32. NUMERO CURSO	Numérico	Número de cursos u otros eventos de capacitación y/o
S_NACIONALES_2		actualización realizados en el país.
012		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
33. NUMERO_CURSO	Numérico	Número de cursos u otros eventos de capacitación y/o
S INTERNACIONA		actualización realizados en el extranjero.
LES_2012		
34. NUMERO_CURSO	Numérico	Número de cursos en metodologías de aprendizaje e
S_METODOLOGIA		investigación
2012		-
35. CURSANDO_ESTU	Selección	El personal académico se encuentra cursando estudios de:
DIOS		• MAESTRÍA
		• Ph.D
		POSDOCTORALES
		NINGUNO
36. FINANCIAMIENTO	Selección	Quién financia los estudios de Ph.D
_ESTUDIOS_PHD		Institución donde labora
_ = = = = = = = = = = = = = = = = = = =		IECE
		SENESCYT
		Recursos propios
37. PERIODO_SABATI	Selección	El profesor(a) hizo uso del periodo sabático durante el
CO_2011	5516661611	2011.
00_2011		• SI
		• NO
38. PERIODO SABATI	Selección	El profesor(a) hizo uso del periodo sabático durante el
CO_2012	Jelection	2012.
CO_2012		• SI
		• NO
38.1	Fecha	Fecha de inicio del año sabático (formato: dd/mm/yyyy)
	i ecila	r cena de inicio dei ano sabatico (formato: du/min/yyyy)
FECHA_INICIO_SA BATICO		
38.2	Fecha	Fecha de fin del año sabático (formato: dd/mm/yyyy)
30.2	i eciia	r cena de nin dei ano sabatico (romiato, du/min/yyyy)



TECHA FINI CADA		
FECHA_FIN_SABA TICO		
39. NOMBRE_LIBRO_ PUBLICADO_PERS ONAL_ACADEMIC O	Texto	Nombre del libro publicado entre el 2010 y 2012. En caso de haber publicado más de un libro detallar en el campo observaciones.
40. ANIO_PUBLICACI ON_LIBRO	Número	Año de publicación del libro
41. PARTICIPACION_L IBRO	Selección	Participación en la publicación del libro • Autor • Coautor
42. REVISION_LIBRO_ PARES	Selección	El libro antes de la publicación fue revisado por pares Si No
43. NUMERO_ISBN	Número	Número de ISBN del libro publicado
44. NOMBRE_REVIST A_ARTICULO_PUB LICADO_PERSONA L_ACADEMICO	Texto	Nombre de la revista donde se publicó el artículo entre el 2010 y 2012. En caso de haber publicado más de un artículo detallar en el campo observaciones.
45. ANIO_PUBLICACI ON_ARTICULO	Número	Año de publicación del artículo
46. PARTICIPACION_A RTICULO	Selección	Participación en la publicación del artículo • Autor • Coautor
47. ESTADO_PUBLICA CION	Selección	Estado de la publicación del artículo • Publicado • Aceptado para publicación
48. REVISTA_INDEXA DA_PUBLICACION _ARTICULO	Selección	La revista donde se publicó el artículo se encuentra indexada Si No
49. BASE_DATOS_RE VISTA_INDEXADA	Selección	Base de datos en la cual esta indexada la revista SCOPUS LATIN INDEX OTRA
50. MOVILIDAD_IES_ EXTRANJERAS	Numérico	El personal académico se acogió a la movilidad en instituciones de educación superior extranjeras SI NO
51. MOVILIDAD_IES_ NACIONALES	Numérico	El personal académico se acogió a la movilidad en instituciones de educación superior nacionales SI NO
52. SISTEMA_REGIST RO_CONSULTAS_ ACADEMICAS	Selección	La institución le ofrece al personal académico un sistema informático de registro y consultas académicas SI NO
53. CORREO_ELECTR ONICO_INSTITUCI ONAL	Selección	La institución le ofrece al personal académico servicio de correo electrónico institucional SI NO
54. SERVICIO_BIBLIOT ECA_VIRTUAL	Selección	La institución le ofrece al personal académico el servicio de biblioteca virtual SI NO
55. PLATAFORMA_EN SENANZA_VIRTUA L	Selección	La institución le ofrece al personal académico una plataforma para enseñanza virtual SI NO



56. EMAIL_INSTITUCI ONAL	Texto	Correo electrónico institucional del personal académico
57. OBSERVACIONES	Texto	Ingrese observaciones que considere pertinente

4.6 FORMULARIO DE DATOS DEL PERSONAL TÉCNICO DOCENTE, ADMINISTRATIVOS Y TRABAJADORES (PAT)

Período de datos: 1 Enero – 31 Diciembre 2012

Se debe realizar una fila por cada persona

SECCIÓN	NOMBRE DE CAMPO	TIPO DE CAMPO	DESCRIPCIÓN DEL CAMPO
DATOS PERSONALES	1. INSTITUCION	Numérico	Código asignado a la Institución.
	2. CODIGO_CAMPUS	Alfanumérico	Código del campus donde labora el personal. (Revisar Anexo No. 4)
	3. TIPO_PERSONAL_INS TITUCIONAL	Selección	Tipo de personal con el que cuenta la institución TÉCNICO DOCENTE ADMINISTRATIVO TRABAJADOR
	4. CODIGO PROVINCIA	Numérico	Código provincia en la que ejerce las funciones
	5. PROVINCIA	Selección	Provincia en la que ejerce las funciones
	6. CODIGO_CANTON	Numérico	Código cantón en la que ejerce las funciones
	7. CANTON	Selección	Cantón en el que ejerce las funciones
	8. CODIGO_PARROQUIA	Numérico	Código parroquia en la que ejerce las funciones
	9. PARROQUIA	Selección	Parroquia en la que ejerce las funciones
	10. DIRECCION	Texto	Dirección donde se encuentra ubicada la sede o campus,
	10. DIRECCION	Texto	debe contener, en el siguiente orden: calle principal, número, calle secundaria y sector o barrio.
	11. CEDULA	Numérico	Número de cédula o pasaporte (número sin guiones).
	12. APELLIDO_PATERNO	Texto	Apellido paterno (escribir con mayúsculas)
	13. APELLIDO MATERNO	Texto	Apellido materno (escribir con mayúsculas)
	14. NOMBRES	Texto	Primer y segundo nombre (escribir con mayúsculas)
	15. SEXO	Selección	Sexo: HOMBRE MUJER
	16. NACIONALIDAD	Selección	Nacionalidad
	17. FECHA_NACIMIENTO	Fecha	Fecha de nacimiento (formato: dd/mm/yyyy)
	18. TIPO_DISCAPACIDAD	Selección	Tiene algún tipo de discapacidad Auditiva Física Intelectual Lenguaje Psicológico Visual
	19. CARNET_CONADIS	Selección	Dispone de carnet del CONADIS SI NO
	19.1 NUMERO_CA RNET_CONAD IS	Numérico	Número de carnet del CONADIS
	19.2 PORCENTAJ_ DISCAPACIDA D	Numérico	Porcentaje (%) de discapacidad
	20. ULTIMO_TITULO_TER CER_NIVEL	Texto	Denominación completa del último título de tercer nivel obtenido. Se sugiere registrar el título a fin al área donde se encuentra desempeñando sus funciones.
	21. UNIVERSIDAD_ ULTIMO_TITULO_TER CER_NIVEL	Texto	Nombre de la institución de educación superior que le otorgó el último título de tercer nivel.



	22. NIVEL_	Selección	Nivel del último título de tercer nivel obtenido de acuerdo
	ULTIMO_TITULO_TER CER_NIVEL		al registro de la SENESCYT: • TÉCNICO SUPERIOR • TECNOLÓGICO SUPERIOR
			 TECNOLOGICO SOFERIOR TERCER NIVEL DOCTOR EN FILOSOFÍA O JURISPRUDENCIA SIN TITULO DE TERCER NIVEL
	23. PAIS_ ULTIMO_TITULO_TER CER NIVEL	Selección	País donde obtuvo el último título de tercer nivel
	24. REGISTRO_SENESCYT _ULTIMO_TITULO_TE RCER_NIVEL	Alfanumérico	Código de registro del título en la SENESCYT (último título de tercer nivel). Si no dispone del registro incluir "SIN REGISTRO"
	25. SUBAREA_ ULTIMO_TITULO_TER CER_NIVEL	Selección	Subárea del conocimiento (UNESCO, Anexo 3) a la que corresponde el último título de tercer nivel.
	26. TITULO_CUARTO_NI VEL	Texto	Denominación completa del último título de cuarto nivel.
DATOS CONTRACTUALES	1. NUMERO_ NOMBRAMIENTO_ CONTRATO	Alfanumérico	Número del nombramiento, contrato o su equivalente.
	2. FECHA_INGRESO_IES	Fecha	Fecha de ingreso a la institución (formato: dd/mm/yyyy)
	3. RELACION_TRABAJO_ IES	Selección	Relación laboral con la institución. NOMBRAMIENTO CONTRATO CON RELACIÓN DE DEPENDENCIA CONTRATO SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA
	4. INGRESO_CONCURS O	Selección	El Ingresó a la institución se realizó mediante un concurso de merecimientos y oposición. SI NO
	5. CARGO_ADMINISTRA TIVO	Texto	Nominación del cargo con el cuál fue emitido el nombramiento o contrato.
	6. REMUNERACION_20 10	Numérico	Remuneración anual que consta en el nombramiento o contrato, incluidos el décimo tercero y décimo cuarto; no incluir IVA, aportes patronales y pagos por horas extras.
	7. REMUNERACION_20 11	Numérico	Remuneración anual que consta en el nombramiento o contrato, incluidos el décimo tercero y décimo cuarto; no incluir IVA, aportes patronales y pagos por horas extras.
	8. REMUNERACION_20 12	Numérico	Remuneración anual que consta en el nombramiento o contrato, incluidos el décimo tercero y décimo cuarto; no incluir IVA, aportes patronales y pagos por horas extras.
	9. UNIDAD_ACADEMIC A	Texto	Unidad académica o administrativa a la cual pertenece
	10. EMAIL_INSTITUCION AL	Texto	Correo electrónico institucional
	11. FECHA_FIN_IES	Fecha	Fecha de salida de la institución (formato: dd/mm/yyyy)
	12. OBSERVACIONES	Texto	Ingrese observaciones que considere pertinente

4.7 FORMULARIO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (BMI) AÑO 2012

Repetir una fila por cada tipo de bien. Registrar los bienes que tengan un valor en libros mayor o igual a USD 5.000,00.

SECCIÓN	NOMBRE DE CAMPO	TIPO DE CAMPO	DESCRIPCIÓN DEL CAMPO
	1. CODIGO_IES	Numérico	Código asignado a la Institución.
DATOS GENERALES	2. TIPO_BIEN	Selección	Tipo de bien MUEBLE INMUEBLE INTANGIBLE
	3. CODIGO_BIEN	Alfanumérico	Código del bien, si el bien no es mueble poner el número cero (0)



	4. REGISTRO_PREDIAL	Alfanumérico	Número de registro predial, si el bien no es inmueble poner el número cero (0)
!	5. NUMERO_BIEN_INTA NGIBLE	Alfanumérico	Número de documento del bien intangible (Ej.: Número de Póliza), si el bien no es intangible poner el número cero "0"
(6. FECHA_ADQUISICION _BIEN	Fecha	Fecha de adquisición del bien (dd/mm/yyyy)
	7. CODIGO_PROVINCIA	Númerico	Código de provincia donde se encuentra el bien
	8. PROVINCIA	Selección	Provincia en la que se encuentra el bien
!	9. CODIGO_CANTON	Númerico	Código de cantón donde se encuentra el bien
	10. CANTON	Selección	Cantón en el que se encuentra el bien
	11. CODIGO_PARROQUIA	Númerico	Código de parroquia donde se encuentra el bien
	12. PARROQUIA	Selección	Parroquia en la que se encuentra el bien
	13. DIRECCION	Texto	Dirección donde se encuentra ubicado el bien.
	14. CODIGO_CAMPUS	Alfanúmerico	Código del campus (Revisar Anexo No. 4)
	15. CAMPUS	Texto	Denominación del campus
	16. TIPO_SEDE	Selección	Tipo de sede donde se encuentra el bien. MATRIZ EXTENSIÓN CAMPUS CENTRO DE APOYO
			 UNIDAD ACADÉMICA
	17. NUMERO_PISOS_EDI FICIO	Numérico	Número de pisos del edificio. Si el bien no es un edificio poner cero "0"
	18. METROS_CONSTRUC CION_EDIFICIO	Numérico	Número de metros cuadrados de construcción del edificio. Si el bien no es un edificio poner cero "0"
	19. AULAS_EDIFICIO	Numérico	Número de aulas por edificio. Si el bien no es un edificio poner cero "0"
	20. FACULTAD_UNIDAD_ ACADEMICA	Texto	Nombre de la Facultad, Unidad Académica, Unidad Administrativa a la que pertenece el bien.
	21. ENTIDAD_INVERSION ES	Texto	Entidad financiera o entidad competente donde se encuentran las inversiones, patentes registradas entre otros, para el caso de los bienes intangibles, para los otros bienes (muebles e inmuebles) poner "NO APLICA"
	22. DESCRIPCION_BIEN	Texto	Descripción del bien.
	23. DIMENSION_BIEN	Decimal	Dimensión del bien. Si el bien no es inmueble poner cero "0"
	24. VALOR_LIBROS	Numérico	Valor en libros del bien
	25. VALOR COMERCIAL	Numérico	Valor comercial del bien.
	26. CANTIDAD_BIEN	Numérico	Cantidad del bien
	27. VALOR_TOTAL	Numérico	Valor total

4.8 DOCUMENTOS QUE DEBEN SUBIR EN FORMATO DIGITAL

- Estados Financieros (balance, estado de resultados y estado de flujo de efectivo) de los años 2008, 2009, 2010 y 2011 debidamente auditados; para el caso del 2012 se debe remitir como referencial, ya que algunas instituciones aún no cierran el año. Obligatorio para IES cofinanciadas y autofinanciadas.
- Convenios firmados con institutos para impartir carreras del nivel técnico o tecnológico.
- Convenios firmados con universidades nacionales e internacionales para impartir carreras o programas académicos.
- Resoluciones del CONEUP, CONESUP o CES de la regularización de carreras o programas académicos que se encuentren con estado "No vigente".
- Nueva reglamentación interna o actualizaciones que se generó en el 2011 y 2012.
- Plan estratégico 2013 aprobado por el máximo órgano colegiado
- Plan Operativo 2013 aprobado por el máximo órgano colegiado

Todos los archivos digitales deberán ser en formato PDF, escaneados en 300 DPI.



ANEXO 1: CÓDIGOS DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
1001	Escuela Politécnica Nacional
1002	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo
1003	Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí
1004	Escuela Politécnica del Ejercito
1005	Universidad Central del Ecuador
1006	Universidad de Guayaquil
1007	Universidad de Cuenca
1008	Universidad Nacional de Loja
1009	Universidad Técnica de Manabí
1010	Universidad Técnica de Ambato
1011	Universidad Técnica de Machala
1012	Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas
1013	Universidad Técnica de Babahoyo
1014	Universidad Técnica Estatal de Quevedo
1015	Universidad Técnica del Norte
1016	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
1017	Universidad Estatal de Bolívar
1018	Universidad Agraria del Ecuador
1019	Universidad Nacional de Chimborazo
1020	Universidad Técnica de Cotopaxi
1021	Escuela Superior Politécnica del Litoral
1022	Universidad Andina Simón Bolívar
1023	Universidad Estatal Península de Santa Elena
1024	Universidad Estatal de Milagro
1025	Universidad Estatal del Sur de Manabí
1026	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
1027	Pontificia Universidad Católica del Ecuador
1028	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
1029	Universidad Católica de Cuenca
1030	Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil
1031	Universidad Técnica Particular de Loja
1032	Universidad Tecnológica Equinoccial
1033	Universidad del Azuay
1034	Universidad Politécnica Salesiana
1036	Universidad Particular Internacional SEK



1037	Universidad Particular de Especialidades Espíritu Santo
1038	Universidad San Francisco de Quito
1040	Universidad de Las Américas
1041	Universidad Internacional del Ecuador
1042	Universidad Regional Autónoma de los Andes
1044	Universidad del Pacifico Escuela de Negocios
1045	Universidad Tecnológica Indoamérica
1049	Universidad Casa Grande
1050	Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil
1051	Universidad Tecnológica Israel
1053	Universidad de Especialidades Turísticas
1056	Universidad Metropolitana
1057	Instituto de Altos Estudios Nacionales
1058	Universidad Estatal Amazónica
1059	Universidad de Otavalo
1060	Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo
1068	Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi
1070	Universidad de Los Hemisferios
1072	Universidad Naval Comandante Rafael Morán Valverde
1073	Universidad Iberoamericana del Ecuador
1074	Universidad Politécnica Estatal del Carchi
1077	Universidad Tecnológica ECOTEC



ANEXO 2:

GLOSARIO

En este documento se presentan las definiciones básicas de los datos que se solicitan en el Formulario y Hojas de datos de Instituciones de Educación Superior.

Actividades académicas en el extranjero.- entre las actividades académicas realizadas por profesores extranjeros invitados o profesores nacionales que viajan al exterior se podrán contabilizar: a) la participación en calidad de expositor en simposio, congreso, convención, seminario y/o talleres, nacionales o internacionales; b) la participación en calidad de profesor(a) invitados en carreras o programas académicos o; c) los viajes que tengan por objetivo la realización de investigaciones conjuntas.

Ancho de banda para conexión a internet.-se refiere a la velocidad en la conexión a internet que tienen las instituciones de educación superior. Esta conexión puede ser distribuida internamente para redes locales o redes inalámbricas y se expresa en Kbps.

Subáreas del conocimiento.- corresponde a las subáreas utilizadas por la UNESCO para la clasificación de cada una de las carreras. Son los campos del saber caracterizados por la homogeneidad de su objeto de conocimiento, por una común tradición histórica y por la existencia de comunidades de investigación.

Artículos publicados.- indica el número total de artículos publicados en el año correspondiente, en revistas impresas o electrónicas.

Artículos publicados en revistas indexadas.- indica el número total de artículos publicados en revistas de investigación de alta calidad y que han sido reconocidas como tal en alguna base de datos de consulta mundial. Entre las indexaciones más conocidas destacan ISI (InstituteforScientificInformation que avala la calidad de la revista), Scielo (ScientificElectronic Library Online), SCI Search, Pascal, INSPEC, COMPENDEX, ChemicalsAbstracts, MEDLINE/Index, Medicus, PsychologicalAbstracts, PsycInfo/PsycLIT, Redinet, Psicodoc, Scopus, Dialnet, Latindex, Biosis y Redalyc, entre otras. Éstos pueden ser publicados de forma impresa o electrónica.

Artículos publicados en revistas no indexadas.- indica el número total de artículos publicados en revistas no indexadas; es decir, que no son reconocidas como tal en ninguna base de datos de consulta mundial. Los artículos pueden ser publicados de forma impresa o electrónica.

Aula.- espacio físico donde el profesor imparte clases de las asignaturas de las carreras o programas académicos.

Aula virtual.- espacio físico integrado por un conjunto de computadores, con mobiliario adecuado y software, con disponibilidad de acceso a Internet al menos 12 horas al día, en el cual es posible realizar video conferencias en línea.

Autoevaluación.- Es la evaluación que el personal académico realiza periódicamente sobre su trabajo y su desempeño académico.

Autonomía responsable.- capacidad institucional para organizarse y desarrollarse en el campo académico, administrativo, financiero, orgánico, y jurídico, para cumplir sus principios y objetivos, dentro de los límites permitidos por la Constitución y la Ley. El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas (Art. 17, LOES, 2011).

Ayuda Económica.- se entiende, un apoyo monetario de carácter excepcional y específico no reembolsable, orientado a financiar con fines académicos, por una sola vez y de forma emergente con fines académicos, a estudiantes, docentes e investigadores del sistema de educación superior, con el objeto de cubrir el costo de rubros inherentes a su formación superior, capacitación, perfeccionamiento, entrenamiento profesional y/o programas de investigación, de conformidad a la normativa vigente.

Beca.- aporte económico, no reembolsable ni transferible, que recibe un estudiante para iniciar o continuar estudios de educación superior; éstas se pueden asignar de manera total o completa (100%) o parcial



(menos del 100%), de acuerdo a los siguientes criterios u otros: excelencia académica, personas con discapacidad, nivel socio-económico, minorías étnicas, extranjeros, otros. En ningún caso se podrá devengar la beca con trabajo.

Biblioteca.- es el espacio físico donde se encuentran todos los fondos bibliográficos y documentales de la universidad, escuela politécnica o instituto técnico o tecnológico, pedagógico, de artes y conservatorios.

Biblioteca virtual.- portal web donde se encuentra catálogo de publicaciones y todos los fondos bibliográficos y documentales de la institución.

Campus: Es el espacio físico donde funcionan las instalaciones de la universidad o escuela politécnica. Está conformado por los terrenos y los edificios que utilizan, los cuales pueden ser propios, arrendados o estar en comodato. Campus no es lo mismo que extensión, pues una extensión puede tener varios campus. Por ejemplo, la extensión Quito de la Escuela Politécnica Salesiana, tiene tres campus: campus Girón, campus Kennedy y campus Sur.

Cargos de dirección académica: Los cargos de dirección académica reconocidos por la LOES (artículo 53) son: rector, vicerrector, decano, subdecano, u otro de similar jerarquía. Para el caso de las IES que tienen escuelas, existe el cargo de director de escuela que es similar al de decano.

Carrera.- Conjunto de actividades educativas conducente al otorgamiento de un título profesional de tercer nivel, orientadas a la formación en una disciplina, o al ejercicio de una profesión.

Casa.- Es la edificación de dos pisos o menos que tiene una estructura de casa, que ha sido adaptada para el funcionamiento de una o más instalaciones de la universidad o escuela politécnica.

Centros de apoyo. son unidades administrativas temporales que funcionan mientras estén vigentes las carreras a distancia aprobadas. La función de los centros de apoyo es facilitar y apoyar el proceso educativo de los estudiantes en la modalidad a distancia; funcionan fuera de la matriz de una universidad o escuela politécnica y no son considerados extensiones, programas o unidades académicas. En dichos centros no se realizan actividades académicas.

Coevaluación.- Es la evaluación que realizan pares académicos y directivos de la institución de educación superior.

Cohorte.- se refiere a un grupo de estudiantes con uno o más factores en común que se matriculan en un mismo año. Por ejemplo, la cohorte 2002 de la carrera de arquitectura, corresponde a todas las y los estudiantes que iniciaron sus estudios de arquitectura en el año 2002, es decir, que se matricularon en primer año, nivel o ciclo de la carrera en ese año. Los estudios de cohorte generalmente están orientados a determinar las transformaciones que experimenta un grupo de alumnos durante un período determinado, es decir, desde el inicio hasta la finalización de la carrera o programa académico.

Concierto de grado.- Variable destinada exclusivamente a las carreras de artes, se refiere al evento que el graduado realiza ante un tribunal, que corresponde a la presentación de un concierto como parte de su proyecto de titulación, propuesta de originalidad acorde con su formación.

Convenios de acceso a sistemas de archivo en línea.- se refiere al acceso a sistema de archivos en línea mediante la celebración de un acuerdo de cooperación interinstitucional. Se excluye de esta definición a los recursos en línea que están disponibles en internet y que son de libre acceso (buscadores, directorios, bases de datos, archivos y bibliotecas para uso investigativo y docente).

Conexión inalámbrica.- se refiere al servicio que ofrecen las instituciones de educación superior para que sus diferentes actores (profesores e investigadores, estudiantes, autoridades, administrativos) puedan tener una conexión inalámbrica o sin cable a internet.

Costo anual de la carrera cobrado al estudiante.- suma total de los costos de admisión, matrícula y colegiatura o su equivalente de la carrera o programa académico cobrado al estudiante.

Crédito.- es una unidad de tiempo de valoración académica de los componentes educativos (asignaturas, módulos, talleres, prácticas de laboratorio, otros), que reconoce el trabajo y resultado del aprendizaje de los estudiantes, y precisa los pesos específicos de dichos componentes (valoración en créditos de cada componente). Los pesos específicos de los componentes educativos deben guardar congruencia con el objeto de estudio y los perfiles profesionales; y, además, observar criterios de pertinencia, coherencia y calidad.

Crédito económico otorgado por la IES.- préstamo económico reembolsable, otorgado a los estudiantes por la institución para iniciar o continuar estudios de educación superior.. No incluir los créditos ofrecidos por el



IECE o instituciones financieras.

Cuota de ingreso por sectores vulnerables.- existencia de políticas de cuotas a favor del ingreso al sistema de educación superior de grupos históricamente excluidos o discriminados (Art. 74, LOES, 2011). Por cuotas de ingreso por sectores vulnerables, se entiende cupos o vacantes de ingreso especial ofrecido a los: quintil 1, quintil 2, sectores rurales, personas con discapacidad.

Cuota de ingreso por autoidenficación.- existencia de políticas de cuotas a favor del ingreso al sistema de educación superior de grupos históricamente excluidos o discriminados (Art. 74, LOES, 2011). Por cuotas de ingreso por autoidentificación, se entiende cupos o vacantes de ingreso especial ofrecido a los: indígenas, montubios, afroecuatorianos, mestizos, blancos, otros.

Denominaciones de origen.- es un tipo de indicación geográfica aplicada a un producto agrícola o alimenticio cuya calidad o características se deben fundamental y exclusivamente al medio geográfico en el que se produce, transforma y elabora.

Denominaciones de origen obtenidas.- se refiere al total de denominaciones de origen concedidas a la institución por el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual.

Depreciación del equipamiento.- decrecimiento anual del valor de los bienes de capital especializado a lo largo del tiempo.

Derechos de autor.- es un conjunto de normas jurídicas y principios que regulan los derechos morales y patrimoniales que la ley concede a los autores (los derechos de autor), por el solo hecho de la creación de una obra literaria, artística, musical, científica o didáctica, esté publicada o inédita.

Desarrollo experimental.- Consiste en trabajos sistemáticos basados en los conocimientos existentes, derivados de la investigación y/o la experiencia práctica, dirigidos a la producción de nuevos materiales, productos o dispositivos; al establecimiento de nuevos procesos, sistemas y servicios; o a la mejora sustancial de los ya existentes.

Diploma superior.- Considerado título de cuarto nivel durante el periodo 15 de mayo de 2000 al 11 de octubre de 2010, que constaba de un conjunto de cursos o módulos relacionados con un campo del conocimiento; tiene el objetivo de formar un profesional especializado en temas específicos.

Doctorado en filosofía y jurisprudencia.- títulos obtenidos en universidades legalmente autorizadas y reconocidos por el CONESUP, los cuales no son equivalentes al grado académico de doctorado Ph.D otorgado de acuerdo a parámetros y normas internacionales.

Duración del plan de estudios en años.- número de años en que se estructura el plan de estudios y se distribuyen los créditos que lo integran. Para este cálculo se aceptan decimales. En los formularios diseñados, se pregunta duración sin incluir el proceso de titulación y duración incluyendo proceso de titulación.

Edificio.- Es la edificación de más de dos pisos donde funcionan una o más instalaciones de la IES.

Ejes de formación.- los ejes de formación se clasifican en:

Humanística, conducente a la formación de la persona.

Básica, abarca los fundamentos de las ciencias; que preparan al alumno para el desempeño como estudiante en la educación superior.

Profesional, orientado al desarrollo de competencias específicas de cada carrera.

Optativa, tendiente a la actualización y profundización, los estudiantes pueden aprobar este eje en cualquier modalidad que ofrezca la institución.

Servicio comunitario, pasantías o prácticas preprofesionales.

Especialización.- formación profesional de cuarto nivel destinada a la capacitación profesional avanzada en el nivel de postgrado (Art. 119, LOES, 2011).

Estado de la carrera o programa académico.- se refiere al estado de funcionamiento de la carrera o programa académico:

Vigente Pregrado.- carreras que se encuentran publicadas en el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA), habilitadas para recibir alumnos en primeros años, niveles o sus equivalentes. En este grupo también debe ubicarse a las carreras aprobadas por el Consejo de Educación Superior (CES) exclusivamente para recibir estudiantes de las universidades suspendidas, sobre la base del Plan de Contingencia.



Vigente Postgrado.- programas aprobados por el CONESUP o CES y que su tiempo de vigencia no ha concluido, habilitadas para recibir alumnos en primeros años, niveles o sus equivalentes.

No Vigente.- se clasifica en:

- Registro de Títulos.- Carreras o programas que fueron aprobados por el CONESUP con la condición de cierre o la aplicación de la Resolución RCP S01 N 074 03.
- Regularizar CES.- Carreras o programas que fueron reportadas al CES por parte de la SENESCYT para que las universidades regularicen su legalidad.
- Sin Justificativos.- Carreras o programas que en la reunión mantenida en la SENESCYT, los funcionarios de las universidades y escuelas politécnicas, no facilitaron la información de la legalidad para poder determinar su estado.
- Cohortes Registradas.- Carreras que las universidades han indicado que ya no poseen graduados por registrar títulos.

No vigente habilitado para el registro.- carreras o programas que las universidades y escuelas politécnicas poseen alumnos matriculados en años superiores y/o graduados pendientes por registrar.

Estados financieros.- balance, estado de resultados y estado de flujo de efectivo. Adjuntar los estados financieros auditados (o presentados al sistema de rentas internas) de los últimos tres años.

Estudiante.- son estudiantes de las universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, las personas que se encuentran matriculadas en las instituciones que forman parte del sistema de educación superior ecuatoriano.

Evaluación periódica integral.- los profesores se someterán a una evaluación periódica integral según lo establecido en la presente Ley y el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y las normas estatutarias de cada institución del Sistema de Educación Superior, en ejercicio de su autonomía responsable. Se observará entre los parámetros de evaluación la que realicen los estudiantes a sus docentes (Art. 151, LOES 2010).

Eventos académicos.- participación en calidad de expositor o asistente oficialmente registrado, en simposio, congreso, convención, seminario y/o talleres, nacionales o internacionales, que están orientados a presentar y debatir los avances en un área específica del conocimiento, que cuentan con un programa oficialmente establecido y que contemplan la participación de expertos nacionales e internacionales.

Examen general de admisión.- indica si el proceso de admisión contempla la aplicación de una prueba única, universal y obligatoria a todos los postulantes, con independencia del programa académico o carrera al cual postulan.

Examen específico de admisión.- indica si el proceso de admisión a una carrera o programa académico específico, contempla la aplicación de una prueba especial de carácter obligatoria. Todos los postulantes a la carrera o programa rinden la misma prueba.

Extensión.- funciona en un lugar diferente a la de la matriz o domicilio principal de las instituciones de educación superior, en la cual se ofertan al menos dos carreras en la modalidad presencial o semipresencial, y está subordinada académica, administrativa y financieramente a la matriz. En las extensiones se desarrollan las funciones de docencia, investigación, vinculación con la colectividad y gestión. Las extensiones deben ser creadas con criterios de: calidad académica y administrativa, de pertinencia y relevancia. Se debe registrar como extensión, si se dispone de la aprobación del CONUEP o CONESUP.

Facultad.- es la máxima unidad académica de cada IES. Se encargan de la gestión administrativa y la organización de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos académicos correspondientes. Están dirigidas por un decano. No obstante, las instituciones podrán determinar un tipo de organización académica y administrativa diferente, ejemplo por Departamentos.

Fecha de aprobación de la carrera o programa.- día/mes/año, que la carrera o programa fue aprobado por el CONUEP, CONESUP o CES.

Fecha de aprobación de la sede.- día/mes/año, en la que la sede fue aprobada por el CONUEP, CONESUP.

Fecha de creación de la carrera o programa.- fecha de aprobación de la carrera o programa por parte del Máximo Órgano Colegiado Superior - MOCS, a partir de la vigencia de la LOES corresponde ingresar la fecha



de aprobación del proyecto de carrera o programa por el MOCS.

Fecha de creación de la sede.- fecha de aprobación de la sede por parte del Máximo Órgano Colegiado Superior - MOCS.

Fecha de registro de la carrera o programa.- día/mes/año, que la carrera o programa se inscribió oficialmente en el CONESUP.

Fecha de registro de la sede.- día/mes/año, en la que la sede se inscribió oficialmente en el CONESUP.

Fondos extranjeros.- son los fondos provenientes de instituciones, organizaciones, fundaciones, gobiernos internacionales o individuos situados fuera de las fronteras políticas de un país.

Fondos del gobierno central.- son los fondos nacionales que reciben las instituciones de educación superior provenientes directamente del Estado y que son parte de las rentas establecidas en la Ley del Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico (FOPEDEUPO).

Fondos de servicios al sector público.- son fondos nacionales provenientes de convenios o servicios de investigación contratados por los ministerios, oficinas, empresas públicas, gobiernos locales y otros organismos del Estado.

Fondos de servicios al sector privado o empresas.- fondos nacionales provenientes de convenios o servicios de investigación contratados por empresas, organismos e instituciones con fines de lucro cuya actividad esencial consiste en la producción mercantil de bienes y servicios (exceptuando los de la enseñanza superior) para su venta al público, a un precio que corresponde al de la realidad económica.

Fondos de ONGs nacionales.- fondos nacionales provenientes de organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro.

Fondos propios.- son los fondos generados por la institución, destinados para el desarrollo de investigaciones, aplica en el caso de las instituciones de educación superior particulares.

Fondos provenientes de SENESCYT.- se refiere a los fondos entregados a las instituciones de educación superior por parte de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo de investigaciones.

Hemeroteca.- es una biblioteca que se especializa en diarios y otras publicaciones periódicas.

Heteroevaluación.- Es la evaluación que realizan los estudiantes sobre el proceso de aprendizaje impartido por el personal académico.

Hora cronológica.- hora de 60 minutos.

Informes y memorias de eventos académicos publicados.- hace referencia a los libros o informes publicados que recogen las memorias o sistematizaciones de las discusiones y ponencias presentadas en diferentes congresos o seminarios. Éstos pueden ser publicados de forma impresa o electrónica.

Ingresos de autogestión: Los que se originen por la venta de bienes y servicios, tasas, contribuciones, derechos, rentas de inversiones, multas y otros que generen por las actividades propias de las entidades y organismos (SIGEF). (Unidad de medida: dólares)

Ingresos de autogestión vinculados a proyectos productivos.- los que se originen por la venta de bienes y servicios a instituciones u organizaciones del sector público y privado, y que tienen por objetivo el diseño e implementación de orientados a la generación de rentabilidad económica (producción de rentas de los activos y/o capital invertido). (Unidad de medida: dólares)

Ingresos de autogestión vinculados a proyectos sociales.- los que se originen por la venta de bienes y servicios a instituciones u organizaciones del sector público y privado, y que tienen por objetivo el diseño e implementación de orientados a la generación de rentabilidad social. (Unidad de medida: dólares)

Ingresos de autogestión vinculados a escolaridad, cobrados a los estudiantes.- incluye todos los ingresos provenientes de las y los estudiantes vinculados a rubros que están directamente relacionados con el plan de estudios, según lo establecido en la malla curricular de la carrera o programa, ejemplo el pago de matrícula y colegiatura. (Unidad de medida: dólares)

Ingresos de autogestión no vinculados a la gratuidad, cobrados a los estudiantes.- incluye todos los ingresos provenientes de las y los estudiantes no relacionados con la escolaridad y responsabilidad académica. El rubro de responsabilidad académica, está vinculado a la disposición constitucional de que la gratuidad cubre solo el tiempo de duración oficial de la carrera y en la forma oficial y normalmente establecida. (Unidad de medida: dólares)



Instituciones de educación superior (IES).- instituciones que conforman el sistema de educación superior ecuatoriano, el cual está integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes (Art. 352. Constitución).

Investigación.- trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el volumen de los conocimientos humanos, culturales y sociales, y el uso de esos conocimientos para derivar nuevas aplicaciones.

Investigación básica.- La investigación básica consiste en trabajos experimentales o teóricos que se emprenden fundamentalmente para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin pensar en darles ninguna aplicación o utilización determinada.

Investigación aplicada.- La investigación aplicada consiste también en trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos; sin embargo, está dirigida fundamentalmente hacia un objetivo práctico específico.

Jornada de las carreras o programas académicos.- horario en que se imparten las carreras o programas académicos, por ejemplo: diurno de 07:00 a 12:59, vespertino de 13:00 a 17:30, nocturno de las 17:30 en adelante, la categoría otro corresponde a cualquier otro horario o combinación.

Laboratorios de computación.- espacio físico en el cual existe un conjunto de computadores conectados a internet, que tienen instalados los principales software vinculados a la oferta académica y que están disponibles para el uso público de las y los estudiantes.

Laboratorios (otros).- espacio físico dotado de los equipos y medios necesarios para el desarrollo de investigaciones, experimentos, prácticas y actividades de carácter científico, técnico, tecnológico o artísticos culturales.

Libros completos publicados con ISBN.- se refiere a los libros publicados con código ISBN (International Standard Book Number, "número estándar internacional de libro"), este código es el S único universal de cada libro (título) publicado. Éstos pueden ser publicados de forma impresa o electrónica.

Manutención.- son costos que la institución cubre por gastos de alimentación, vivienda, servicios básicos, transporte, entre otros a los estudiantes.

Marcas.- es un título que concede el derecho exclusivo a la utilización de un signo para la identificación de un producto o un servicio en el mercado, por ejemplo: le permiten escoger entre un teléfono SAMSUNG o un NOKIA.

Marcas obtenidas.-se refiere al total de marcas concedidas a la institución por el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual.

Matrícula.- es el acto administrativo mediante el cual la persona se convierte en estudiante regular de la carrera o programa académico; la misma que se realiza en los plazos y de acuerdo con el procedimiento establecido.

Matrícula nueva.- número de estudiantes que se matriculan por primera vez en una carrera o programa académico, en el año indicado. Deben excluirse los estudiantes repitentes.

Matrícula primer año, nivel o ciclo.-se refiere al número total de estudiantes matriculados por primera vez en el primer año equivalente de la carrera o programa académico. No incluir repitentes

Matrícula total.- número total de estudiantes matriculados en las carreras y programas académicos ofrecidos por la institución. Deberá considerarse la matrícula de cada estudiante solo 1 vez por programa o carrera, hasta el 31 de diciembre de los años solicitados, incluir desertores y repitentes o rezagados.

Caso 1: Si el estudiante está matriculado en una carrera trimestral que contempla tres matrículas durante el año deberá ser contabilizado sólo 1 vez.

Caso 2: Si un estudiante cursa en forma simultánea dos carreras o programas académicos o más y cada uno de ellos conduce a un título o grado diferente, se debe contabilizar como doble matrícula (o más si fuera el caso). Por ejemplo, si una persona estudia en forma simultánea las carreras de psicología y medicina y cada una se imparte en régimen semestral, se cuentan como dos matrículas al año.

Caso 3: Si un estudiante está matriculado en una sola carrera o programa académico, pero cursa asignaturas o materias impartidas en distintas carreras, se considera una sola matrícula.

Caso 4: Si un estudiante se matricula en abril en una carrera o programa académico y deserta en mayo, con independencia si se matrícula en el semestre o periodo lectivo siguiente, contabilizar una matrícula por



carrera o programa académico.

Matriculados(as).- estudiante que posee matrícula o registro oficial en una institución educacional que lo habilita para cursar un programa académico autorizado.

Matriz.- es la sede principal de la institución de educación superior, donde se encuentra el representante legal.

Metros construidos de bibliotecas.- indica la superficie, medida en metros cuadrados, destinada al funcionamiento de la(s) biblioteca(s) de la sede. Incluir salas de lectura, salas de estudio, salas de almacenamiento y depósito de materiales, oficinas del personal encargado y secciones de consultas y referencia.

Metros construidos destinados para uso de profesores e investigadores.- indica el total de la superficie construida, expresada en metros cuadrados, destinada a uso docente (oficinas, puestos de trabajo y sala de profesores (no incluir aulas, ni laboratorios).

Modalidad.- es la forma de organización académica de los programas ofertados por las instituciones de educación superior en relación a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Modalidad a distancia.- enseñanza, aprendizaje y evaluación se desarrollan prioritariamente a través del trabajo autónomo del estudiante mediado por tecnologías de datos y comunicación, para compensar la separación física entre el docente y el estudiante. La interacción entre el estudiante y el docente es de al menos 3 horas por crédito.

Modalidad presencial.- es aquella en la que los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación se desarrollan prioritariamente con la presencia física del docente y los estudiantes, en tiempo real. El tiempo real de interacción entre el estudiante y el docente es de 16 horas por crédito.

Modalidad semipresencial.- Los procesos de enseñanza — aprendizaje y evaluación conjugan las características y estrategias de funcionamiento tanto de la modalidad presencial como de la modalidad a distancia. El tiempo real de interacción entre el estudiante y el docente es de 8 horas por crédito, que corresponden al 50 % de las horas definidas para la modalidad presencial.

Niveles de formación.- los niveles de formación que imparten las instituciones del Sistema de Educación Superior son:

- a) Nivel técnico o tecnológico superior.- orientado al desarrollo de las habilidades y destrezas que permitan al estudiante potenciar el saber hacer. Corresponden a éste los títulos profesionales de técnico o tecnólogo superior, que otorguen los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores;
- b) Tercer nivel, de grado.- orientado a la formación básica en una disciplina o a la capacitación para el ejercicio de una profesión. Corresponden a este nivel los grados académicos de licenciado y los títulos profesionales universitarios o politécnicos, y sus equivalentes. Sólo podrán expedir títulos de tercer nivel las universidades y escuelas politécnicas;
- c) Cuarto nivel, de postgrado.- está orientado al entrenamiento profesional avanzado o a la especialización científica y de investigación. Corresponden al cuarto nivel el título profesional de especialista; y los grados académicos de maestría, Ph.D o su equivalente. (Art. 118, LOES 2010).

Dado que durante el 2011 se impartían programas académicos de Diplomado, estos se deben incluir en los formularios cuando corresponda.

Nombre del título o grado.- denominación oficial del título profesional o grado académico que otorga una carrera o programa académico, cuando el estudiante ha cumplido con los requisitos requisitos de titulación o graduación.

Normativa de inclusión de estudiantes con discapacidad. - normativa jurídica fijada para promover el acceso, mantención y éxito de personas con discapacidad. La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad. Las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la educación superior, en igualdad de condiciones con las demás (UE, 2007, (http://www.un.org/disabilities/).

Número total de estudiantes.- se refiere a la cantidad de alumnos que tiene la institución de educación superior de tercer y cuarto nivel, por género, contabilizando cada estudiante una sola vez, hasta el 31 de



diciembre de los años correspondientes.

Número de créditos de la carrera o programa académico.- número total de créditos que contempla el plan de estudios o malla curricular de una carrera o programa académicos y que requieren ser aprobados por la o el estudiante para obtener el título profesional o grado académico. En los formularios diseñados, se pregunta número de créditos sin incluir el proceso de titulación y duración incluyendo proceso de titulación.

Obtenciones vegetales.- Son derechos de propiedad intelectual, obtenidos en un Estado al conseguir un título de obtentor, luego de haber demostrado que el titular ha podido desarrollar una variedad vegetal, dentro de un proceso de fitomejoramiento.

Obtenciones vegetales obtenidas.- se refiere al total de obtenciones vegetales concedidas a la institución por el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual.

Organización académica de la institución.- alternativas de estructuración académica-administrativa de la institución, la cual puede ser por Facultad o Departamento.

Organización de la carrera o programa académico.- alternativas de régimen académico en que se dictan los programas o carreras: anual, semestral, trimestral, ciclo, nivel o modular.

Órgano colegiado académico superior.- las autoridades y escuelas politécnicas públicas y particulares obligatoriamente tendrán como autoridad máxima a un órgano colegiado académico superior que estará integrado por autoridades, representantes de los profesores, estudiantes y graduados. Para el tratamiento de asuntos administrativos se integrarán a este órgano los representantes de los servidores y trabajadores (Art. 47, LOES 2010)

Otro (tipo sede formulario MEC).- se considera como "otro" a los lugares donde se realiza actividades de campo para cumplir con lo definido en la malla curricular de las carreras, por ejemplo: invernaderos, fincas, entre otros.

Patentes.- es un conjunto de derechos exclusivos concedidos por un Estado a un inventor por un producto o procedimiento que aporta una nueva manera de hacer algo o que ofrece una solución técnica a un problema práctico.

Patentes solicitadas.- se refiere al total de patentes requeridas por la institución al Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual.

Patentes otorgadas.-se refiere al total de patentes concedidas a la institución por el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual.

Patrimonio.- valor económico del conjunto de bienes y derechos de la institución sin incluir las deudas o pasivo exigible (Patrimonio= Activo - Pasivo).

Periodo sabático.- profesores o profesoras titulares principales, con dedicación a tiempo completo, que luego de seis años de ejercicio profesional ininterrumpido hacen uso de permiso con goce de remuneración para realizar estudios o trabajos de investigación durante 12 meses o un mínimo de un año académico. Permiso que fue aprobado por la máxima instancia colegiada académica de la institución. Culminado el período de estudio o investigación el profesor o investigador deberá presentar ante la misma instancia colegiada el informe de sus actividades y los productos obtenidos. Los mismos deberán ser socializados en la comunidad académica.

Personal académico.- Se considera personal académico a los profesores e investigadores titulares y no titulares de las instituciones de educación superior públicas y particulares.

El personal administrativo y técnico docente de las instituciones de educación superior públicas y particulares no forma parte del personal académico.

Personal administrativo.- Se considera personal administrativo a toda persona que presta servicios en una institución de educación superior y se rige por la Ley Orgánica de Servicio Público.

Personal técnico docente.- Se define como personal técnico docente al servidor o trabajador de las instituciones de educación superior que cuente con título profesional, experiencia y experticia para realizar tareas de apoyo y facilitación de las actividades de docencia e investigación (Ejemplos: ayudante de laboratorio, ayudante de investigación).

Personal trabajador.- Se considera trabajador a toda persona que presta servicios en una institución de educación superior y se rige por el Código de Trabajo.

Ph.D o Doctorado.- es el grado académico más alto de cuarto nivel que otorga una universidad o escuela



politécnica a un profesional con grado de maestría. Su formación se centra en un área profesional o científica, para contribuir al avance del conocimiento básicamente a través de la investigación científica.

Plan Operativo de la Institución.- documento oficial de la institución que contiene los objetivos, las actividades a seguir, las metas a alcanzar, indicadores de resultado, cronograma, presupuesto y responsables de su implementación. Plan que tiene una duración efectiva de un año y que es conocido comúnmente como POA.

Plan de estudios o currículo de la carrera o programa.- marco oficial de la carrera que establece el conjunto de asignaturas y requisitos que debe cumplir el estudiante para obtener un título profesional o grado académico.

Postgrado.- Se entiende por cursos de postgrado los estudios destinados a la especialización científica, investigación o entrenamiento profesional avanzado de cuarto nivel.

Postulantes o inscritos a tercer nivel.- indica el número total de personas que solicitaron ingresar a la institución de educación superior y que quedaron registrados en alguna base, nómina o listado.

Premios nacionales e internacionales.- número total de profesores e investigadores de la institución que cuentan distinciones, nacionales o internacionales, otorgadas por el gobierno nacional o por organismos intergubernamentales especializados en las áreas de ciencia, cultura, ciencia y tecnología, en reconocimiento a su trayectoria académica, investigativa o cultural destacada. No incluir premios otorgados por: instituciones de educación superior, empresas, fundaciones y corporaciones, entidades gremiales y gobiernos locales.

Presupuesto.- es la estimación de recursos financieros que tiene una entidad para ejercer sus funciones.

Presupuesto anual.- son los recursos financieros con los que cuenta una entidad para ejercer sus funciones durante un periodo de tiempo

Presupuesto aprobado.- son los recursos financieros con los que cuenta una entidad para ejercer sus funciones durante un periodo de tiempo y que ha sido aprobado por el máximo órgano colegiado o por la Asamblea Nacional, dependiendo el tipo de universidad o escuela politécnica. Se considerará como periodo de tiempo desde 1 de enero hasta el 31 de diciembre.

Presupuesto ejecutado.- son los recursos financieros que la entidad realmente invirtió o gasto en el cumplimiento de sus funciones durante un periodo. Se considerará como periodo de tiempo desde 1 de enero hasta el 31 de diciembre.

Principio del cogobierno.- el cogobierno es parte consustancial de la autonomía universitaria responsable. Consiste en la dirección compartida de las universidades y escuelas politécnicas por parte de los diferentes sectores de la comunidad de esas instituciones: profesores, estudiantes, empleados y trabajadores, acorde con los principios de calidad, igualdad de oportunidades, alternabilidad y equidad de género (Art. 45, LOES 2010).

Profesor titular auxiliar, agregado y principal.- profesores titulares, los cuales podrán ser principales, agregados o auxiliares. El reglamento del sistema de carrera del profesor e investigador regulará los requisitos y sus respectivos concursos.

Requisitos para ser profesor o profesora titular principal.- para ser profesor o profesora titular principal de una universidad o escuela politécnica pública o particular del Sistema de Educación Superior se deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) Tener título de postgrado correspondiente a doctorado (Ph.D. o su equivalente) en el área afín en que ejercerá la cátedra; b) Haber realizado o publicado obras de relevancia o artículos indexados en el área afín en que ejercerá la cátedra, individual o colectivamente, en los últimos cinco años; c) Ser ganador del correspondiente concurso público de merecimientos y oposición; y, d) Tener cuatro años de experiencia docente, y reunir los requisitos adicionales, señalados en los estatutos de cada universidad o escuela politécnica, en ejercicio de su autónoma responsable, los que tendrán plena concordancia con el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior. Los profesores titulares agregados o auxiliares deberán contar como mínimo con título de maestría afín al área en que ejercerán la cátedra, los demás requisitos se establecerán en el reglamento respectivo.

Disposición Transitoria Décima Tercera.- el requisito de doctorado (Ph.D. o su equivalente) exigido para ser profesor titular principal, de una universidad o escuela politécnica, será obligatorio luego de 7 años a partir de la vigencia de LOES. De no cumplirse esta condición, los profesores titulares principales perderán



automáticamente esta condición.

Nota: si su institución durante el 2011 utilizaba una clasificación distinta o los requisitos para cada categoría son diferentes a los que establece la actual Ley, informe de acuerdo a lo que hoy existe en su institución realizando las conversiones que resulten pertinentes. Por ejemplo, sume a los profesores ocasionales y accidentales y escriba el resultado en el casillero correspondiente, según el máximo nivel de formación alcanzado. Si en su institución existen distintos niveles de profesores principales sume a todas las y los profesores que pertenecen a esta categoría según nivel de formación.

Programa académico.- formación de posgrado (especialización, maestría y Ph.D) conducente al entrenamiento profesional avanzado o a la especialización científica y de investigación.

Promedio de horas de cada profesor(a).- para los cálculos se considerará horas de 60 minutos que trabaja el docente.

Propedéutico.- también conocido como curso de nivelación, preparatorio o preuniversitario que tienen la finalidad de nivelar y preparar a los estudiantes que ingresan por primera vez a las instituciones de educación superior para seguir una carrera determinada.

Proyecto de tesis o titulación.- trabajo final realizado por el estudiante, el cual, de acuerdo al plan de estudios, es requisito obligatorio para optar al título profesional o grado académico.

Publicaciones recientes.- publicación con año de edición inferior o igual a 5 años, en el caso de los artículos de revistas, e inferior o igual a 10 años en el caso de libros.

Pruebas de acceso a la universidad o escuela politécnica.- son las pruebas o exámenes que los estudiantes aspirantes a la educación superior deben superar para tener acceso a los estudios universitarios.

Puestos de trabajo.- hace referencia al número total de cubículos, oficinas o puestos de trabajo que tiene la sede y que se destinan para uso exclusivo de profesores e investigadores.

Rector(a).- primera autoridad ejecutiva de la universidad o escuela politécnica pública o particular, y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. El Rector o la Rectora presidirá el órgano colegiado académico superior de manera obligatoria y aquellos órganos que señale el estatuto respectivo en ejercicio de su autonomía responsable; desempeñará sus funciones a tiempo completo y durará en el ejercicio de su cargo cinco años. Podrá ser reelegido, consecutivamente o no, por una sola vez. Tendrá las atribuciones y deberes que le asigne el estatuto.

Reglamento de bienestar estudiantil.- normativa jurídica fijada para promover la orientación vocacional, el manejo de créditos educativos, ayudas económicas y becas, y para ofrecer a los estudiantes los servicios asistenciales que se determinen en la normativa institucional.

Departamento de bienestar estudiantil.- la existencia de un departamento de bienestar estudiantil implica el trabajo de un equipo interdisciplinario de profesionales.

Equipo interdisciplinario de profesionales.- equipo de profesionales de diferentes disciplinas que para el caso de los departamentos de bienestar estudiantil pueden ser psicólogos, orientadores vocacionales, trabajadores sociales u otros; que realizan actividades de apoyo estudiantil en las instituciones de educación superior.

Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.normativa jurídica que fija las normas que rijan el ingreso, promoción, estabilidad, evaluación, perfeccionamiento, escalas remunerativas, fortalecimiento institucional, jubilación y cesación.

Carrera del Profesor e Investigador.- normativa o reglamento que establece claramente el proceso y los criterios de vinculación laboral, permanencia institucional y promoción del personal docente.

Escalafón del Profesor e Investigador.- normativa o reglamento que establece el salario de un profesor según un sistema de clasificación docente.

Relación laboral.- se refiere a la relación de trabajo establecida entre una institución y la persona que realiza diferentes actividades y trabajos en una determinada área de la institución.

Contrato de prestación de servicios profesionales.-se encuentran dentro de esta categoría las personas que trabajan dentro de una institución a partir de la firma de un documento que establece un compromiso laboral en el cual se especifican las funciones, tiempo y salarios. En esta modalidad no existe relación de dependencia de la persona con la institución.

Nombramiento o relación de dependencia.-elección o designación de una persona para desempeñar un



cargo o una función por un período indefinido de tiempo. En esta modalidad existe una relación de dependencia del funcionario con la institución.

Representante Legal.- es una persona que actúa en nombre de otra, ya sea en nombre de una persona natural o de una persona jurídica.

Requisitos de ingreso a la carrera o programa.- obligaciones que deben cumplir los postulantes que deseen ingresar a la carrera (examen de ingreso a la institución, examen específico, entrevista, aprobación del curso propedéutico u otro). No incluir requisitos administrativos como copia certificada del título de bachiller o acta de grado, copia de cédula de ciudadanía, copia de certificado de votación, libreta militar (hombres).

Revisión por pares.- La revisión por pares se denomina también arbitraje, es un método usado para validar trabajos escritos y solicitudes de financiación con el fin de evaluar su calidad, originalidad, factibilidad, rigor científico, etc., antes de su publicación. Este proceso permite el análisis de la investigación, y frecuentemente se sugieren modificaciones por parte de especialistas de rango semejante o superior al del autor, a quienes se denomina pares, los cuales deben poseer al menos título de cuarto nivel. Normalmente se considera válida una publicación científica sólo cuando ha pasado por un proceso de revisión por pares.

Seguro médico.- se refiere a la contratación de una póliza externa para cubrir los riesgos que pueden afectar la salud y/o para cubrir los servicios de atención integral de salud de los estudiantes.

Servicio médico.- servicio de salud integral ofrecido a los estudiantes, que funciona al interior de la institución, y que incluye atención de urgencia, diagnóstico, especialistas y servicios de salud especializados.

Servidores y trabajadores.- personal no docente de las instituciones del Sistema de Educación Superior del Ecuador, cuyo régimen laboral se rige por la Ley de Servicio Público en el caso de las instituciones públicas y por el Código del Trabajo en el caso de las instituciones particulares.

Sistemas de archivo en línea.- base de datos de publicaciones académicas en línea organizadas en un solo sitio web a través del cual se puede acceder a las publicaciones académicas (revistas, bibliotecas virtuales) organizadas por tema, entre las cuales destacan JSTOR (Journal Storage), Journal Citation Reports – JCR, Banco de Datos Jurídicos, Biblioteca Nacional en Salud (BVS), BioMed Central, Bioética, PsycARTICLES (APA - American Psychological Association), Psychology and Behavioral Sciences Collection (EbscoHost), Psychology Journals (ProQuest), ADAM: The Gateway to Art Design Architecture and Media Information on the Internet, American National Biography Online, entre otras.

Sistema de Educación Dual.- modalidad curricular que incorpora el desempeño laboral en la empresa en paralelo con la educación ofrecida en la institución de educación superior.

Sistema de nivelación y admisión.- se refiere al reglamento y procedimientos que regulan el ingreso a las instituciones de educación superior el cual es obligatorio para todos los y las postulantes o aspirantes. Puede estar conformado por el establecimiento de pruebas o examen general de ingreso a la institución, examen específico según las carreras, cursos propedéuticos, de nivelación, preparatorios o preuniversitario.

Sistema de registro académico y administrativo.- forma en que la institución recopila, ingresa, procesa y administra los datos de las y los estudiantes, profesores e investigadores, servidores y trabajadores, oferta académica, sedes y de todas aquellas actividades y servicios generados por la institución.

Sistema de investigación y desarrollo experimental.- conjunto de políticas de investigación, reglamentos y programas organizados e interrelacionados el cual ha sido aprobado por el máximo órgano colegiado académico superior de la institución. Sistema que se traduce, por una parte, en la formulación de líneas de investigación, y, por otra, en el desarrollo y consolidación de un núcleo investigadores permanentes como factor decisivo de su implementación y resultados.

Sistema de seguimiento de graduados.- se refiere a la existencia de un programa organizado que permite, a través de diferentes herramientas como encuestas, entrevistas, etc., recabar datos sobre la situación de los graduados de las instituciones de educación superior, a partir de lo cual se construye una base de datos con la datos recolectada, la misma que puede ser considerada por la institución para la toma de decisiones en cuanto a los cambios de las mallas curriculares y la pertinencia de las carreras o programas que se ofrecen; esta datos también debe servir de nexo con el sector productivo.

Sitios de trabajo para docentes a tiempo parcial o medio tiempo: Es el lugar en donde el docente a tiempo parcial y/o medio tiempo, puede eventualmente desarrollar trabajos de escritorio. Este espacio puede ser un lugar específico destinado a profesores a tiempo parcial que cuente con una mesa grande y sus



respectivas sillas. Se debe contar los puestos disponibles.

Sitios de trabajo para docentes a tiempo completo.- Es el espacio físico de trabajo del docente que al menos cuente con: una mesa de trabajo con su respectiva silla, una computadora con acceso a internet, una extensión telefónica, y una silla para atención a estudiantes.

Sitios de trabajo para estudiantes en la biblioteca: Es el lugar en donde el estudiante puede desarrollar sus actividades de consulta, el cual debe contar con: una mesa (individual o compartida); una silla individual en buen estado; conexiones eléctricas; acceso a internet (alámbrico o inalámbrico). Se debe contar el número de puestos de trabajo para estudiantes.

Subárea del conocimiento.- corresponde a una sub-clasificación utilizada por la UNESCO para la clasificación de cada una de las carreras.

Suscripciones.- indica el número total de contratos vigentes para acceder a revistas científicas, especializadas o de actualidad, las mismas que pueden ser impresas o electrónicas, siempre que se encuentren disponibles en internet, y cuya contratación sea pagada. Las suscripciones también pueden realizarse para acceder a sistemas de archivos en línea. Las suscripciones deben tener una duración mínima de un año.

Tasa de retención.- es el porcentaje promedio de estudiantes de una cohorte determinada que se mantiene cursando sus estudios hasta el último año de la carrera.

Tasa de titulación de la carrera o programa.- es el porcentaje de estudiantes de una cohorte o promoción determinada que obtiene su título respecto del total de estudiantes matriculados en primer año o nivel de dicha cohorte.

Para el caso de las carreras de tercer nivel calcule la tasa de titulación de la cohorte 2004. Sume el total de estudiantes que se titularon hasta dos años después de la duración oficial de la carrera (CNA, 2011). Por ejemplo, si la carrera dura 5 años, incluido el proceso de titulación, la ecuación a utilizar es la siguiente:

t= Total de titulados en el tiempo oficial de duración de la carrera t1= Total de titulados un año después del tiempo oficial de duración de la carrera t2=Total de titulados de la cohorte 2004 dos años después Nm=Número de matriculados en primer año o nivel de la carrera en el año 2004

Para las carreras de Medicina y carreras cuya duración oficial es de 6 años calcule la tasa de titulación de la cohorte 2003.

t= Total de titulados en el tiempo oficial de duración de la carrera t1= Total de titulados un año después del tiempo oficial de duración de la carrera t2=Total de titulados dos años después Nm=Número de matriculados en primer año o nivel de la carrera en el año 2003

Para el caso de los programas de cuarto nivel, calcule la tasa de titulación de la cohorte 2007. Sume el total de estudiantes que se titularon hasta dos años después de la duración oficial del programa (CNA,2011). Por ejemplo, si la carrera dura dos años, incluido el proceso de titulación, la ecuación a utilizar es la siguiente:

t= Total de titulados en el tiempo oficial de duración de la carrera t1= Total de titulados un año después del tiempo oficial de duración de la carrera t2=Total de titulados dos años después Nm=Número de matriculados en primer año o nivel de la carrera en el año 2007



Tiempo real de estudios.- promedio de años de estudio que median el ingreso a una carrera y la obtención del título correspondiente. Para este dato se acepta la aproximación con un decimal.

Tiempo promedio de dedicación.- Número de horas semanales trabajadas por la o el profesor, investigador o administrativo en la institución. Si su institución utiliza otra división, asimile a las y los profesores a los tiempos propuestos en la pregunta.

Titulados.- indica el número total de estudiantes titulados en el año solicitado. Por titulado se entiende al estudiante que ha aprobado el plan de estudios y todas las actividades conducentes a la obtención del grado académico y/o título académico.

Títulos académicos.- se refiere a los tipos de títulos o grados que se entregan según cada nivel. Nivel técnico superior: títulos de técnico o tecnológico; Tercer nivel: grado de licenciado y los títulos profesionales universitarios o politécnicos; Cuarto Nivel: títulos de diploma superior, especialista y los grados de magíster y doctor.

Títulos de libros.- Son todos aquellos que no son: revistas, documentos de trabajo, tesis, tesinas, volúmenes de obras, ejemplares del mismo libro, guías de enseñanza, cuadernos de docencia y otros similares.

Tipo de investigación.- se refiere a los niveles de investigación establecidos por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; estos son: investigación básica, investigación aplicada e investigación experimental, según contrato.

Tipo de financiamiento.- se refiere a si la institución de educación superior es pública financiada por el Estado, particular cofinanciada por el Estado o particular autofinanciada.

Unidad Académica.- son unidades donde se realizan actividades académicas de la carrera o programa en modalidad presencial o semipresencial, poseen una estructura administrativa, docente y física acorde al requerimiento de la carrera o programa académico. No son consideradas extensiones.

Unidad de gestión en investigación y desarrollo experimental.- la existencia de un departamento o unidad de investigación y desarrollo experimental implica el trabajo de un equipo de profesionales especializados, la asignación de presupuesto y la implementación de un plan operativo anual.

Unidad de seguimiento y evaluación curricular.- unidad académica responsable del seguimiento, evaluación, actualización y monitoreo de la implementación de los planes de estudio. La existencia de un departamento o unidad de seguimiento y evaluación curricular implica el trabajo de un equipo de profesionales especializados, la asignación de presupuesto y la implementación de un plan operativo anual.

Vacantes ofrecidas por la institución.- suma del total de todas las plazas o cupos de primer año o su equivalente ofrecidos por la institución, las cuales debe ser igual o menor a la capacidad instalada.

Vacantes ofrecidas por la institución para primer año.- suma del total de todas las plazas o cupos de primer año o su equivalente ofrecidos por todas las carreras y/o programas académicos que se imparten en la institución, las cuales deben ser igual o menor a la capacidad instalada.

Vacantes cursos de Nivelación ofrecidas por la institución.- suma del total de plazas o cupos de nivelación ofrecidos por la institución, las cuales debe ser igual o menor a la capacidad instalada.

Vacantes ofrecidas por la carrera o programa académico.- número total de plazas o cupos de primer año o su equivalente ofrecidos por una carrera o programa académico específico, las cuales debe ser igual o menor a la capacidad instalada.

Vacantes cursos de Nivelación ofrecidas por la carrera y/o programa.- suma del total de plazas o cupos de nivelación ofrecidos por la carrera y/o programa académico, las cuales debe ser igual o menor a la capacidad instalada.

Vinculación con la sociedad.- comprende el conjunto de programas, actividades, cursos de educación continua y servicios gratuitos que las instituciones del Sistema de Educación Superior realizan en beneficio de la comunidad y que son guiados por el personal académico y en los cuales participan los estudiantes. Para ser estudiante de los mismos no hará falta cumplir los requisitos del estudiante regular. Estos programas están dirigidos a personas o grupos sociales que no son estudiantes, profesores, servidores o trabajadores de la institución.

Volúmenes o número de ejemplares de libros.- indica el número total de ejemplares o copias y los volúmenes que posee(n) la(s) biblioteca(s) de la sede. Considerar solo los libros completos y no incluir fotocopias. Por ejemplo: "Historia de los jóvenes" Madrid, Taurus, 1996, 2 vols, de la cual la institución tiene 4 copias de cada volumen; se debe registrar como 1 título y 8 ejemplares.





ANEXO 3: ÁREAS Y SUBÁREAS DEL CONOCIMIENTO UNESCO

Fuente: UNESCO (1997) Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE

Área	997) Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE Sub Área
Programas generales	01 Programas básicos
riogramas generales	Programas básicos de enseñanza preescolar, elemental, primaria, secundaria, etc.
	08 Programas de alfabetización y de aritmética
	Alfabetización simple y funcional; aritmética elemental
	09 Desarrollo personal
	Desarrollo de destrezas personales, por ejemplo, capacidad de comportamiento, aptitudes
	intelectuales, capacidad organizativa, programas de orientación.
Educación	14 Formación de personal docente y ciencias de la educación
	Formación de personal docente para: educación preescolar; jardines de infancia; escuelas
	elementales; asignaturas profesionales, prácticas y no profesionales; educación de adultos;
	formación de personal docente; formación de maestros de niños minusválidos.
	Programas generales y especializados de formación de personal docente.
	Ciencias de la educación: elaboración de programas de estudio de materias no profesionales
	y profesionales. Evaluación de conocimientos, pruebas y mediciones, investigaciones sobre
	educación; otros programas relacionados con las ciencias de la educación.
Humanidades y artes	21 Artes
	Bellas artes: dibujo, pintura y escultura;
	Artes del espectáculo: música, arte dramático, danza, circo;
	Artes gráficas y audiovisuales: fotografía, cinematografía, producción musical, producción de
	radio y televisión, impresión y publicación.
	Diseño; artesanía.
	22 Humanidades
	Religión y teología; lenguas y culturas extranjeras: lenguas vivas o muertas y sus respectivas
	literaturas, estudios regionales interdisciplinarios;
	Lenguas autóctonas: lenguas corrientes o vernáculas y su literatura Otros programas de humanidades: interpretación y traducción, lingüística, literatura
	comparada, historia, arqueología, filosofía, ética.
Ciencias sociales,	31 Ciencias sociales y del comportamiento
educación comercial y	Economía, historia de la economía, ciencias políticas, sociología, demografía, antropología
derecho	(excepto antropología física), etnología, futurología, psicología, geografía(excepto geografía
40.000	física), estudios sobre paz y conflictos, derechos humanos.
	32 Periodismo e datos
	Periodismo; bibliotecología y personal técnico de bibliotecas; personal técnico de museos y
	establecimientos similares;
	Técnicas de documentación;
	Archivología.
	34 Educación comercial y administración
	Comercio al por menor, comercialización, ventas, relaciones públicas, asuntos inmobiliarios;
	gestión financiera, administración bancaria, seguros, análisis de inversiones; contabilidad,
	auditoría, teneduría de libros; gestión, administración pública, administración institucional,
	administración de personal; secretariado y trabajo de oficina.
	38 Derecho
	Magistrados locales, notarios, derecho (general, internacional, laboral, marítimo, etc.),
	jurisprudencia, historia del derecho.
Ciencias	42 Ciencias de la vida
	Biología, botánica, bacteriología, toxicología, microbiología, zoología, entomología,
	ornitología, genética, bioquímica, biofísica, otras ciencias afines, excepto medicina y
	veterinaria.
	44 Ciencias físicas
	Astronomía y ciencias espaciales, física y asignaturas atines, química y asignaturas afines,
	geología, geofísica, mineralogía, antropología física, geografía física y demás ciencias de la tierra, meteorología y demás ciencias de la atmósfera, comprendida la investigación sobre el
	clima, las ciencias marinas, vulcanología, paleoecología.



	46 Matemáticas y estadística Matemáticas, investigación de operaciones, análisis numérico, ciencias actuariales, estadística y otros sectores afines. 48 Informática
	Informática: Concepción de sistemas, programación informática, procesamiento de datos, redes, sistemas operativos - elaboración de programas informáticos solamente (el material y equipo se deben clasificar en el sector de la ingeniería).
Ingeniería, industria y	52 Ingeniería y profesiones afines
construcción	Dibujo técnico, mecánica, metalistería, electricidad, electrónica, telecomunicaciones, ingeniería energética y química, mantenimiento de vehículos, topografía. 54 Industria y producción
	Alimentación y bebidas, textiles, confección, calzado, cuero, materiales (madera, papel, plástico, vidrio, etc.), minería e industrias extractivas. 58 Arquitectura y construcción
	Arquitectura y urbanismo: arquitectura estructural, arquitectura paisajística, planificación comunitaria, cartografía, edificación, construcción, ingeniería civil
Agricultura	62 Agricultura, silvicultura y pesca
	Agricultura, producción agropecuaria, agronomía, ganadería, horticultura y jardinería, silvicultura y técnicas forestales, parques naturales, flora y fauna, pesca, ciencia y tecnología pesqueras. 64 Veterinaria
	Veterinaria, auxiliar de veterinaria
Salud y servicios sociales	72 Medicina Medicina: anatomía, epidemiología, citología, tisiología, inmunología e inmunohematología, patología, anestesiología, pediatría, obstetricia y ginecología, medicina interna, cirugía, neurología, psiquiatría, radiología, oftalmología.
	Servicios médicos: servicios de salud pública, higiene, farmacia, farmacología, terapéutica, rehabilitación, prótesis, optometría, nutrición. Enfermería: enfermería básica, partería; servicios dentales: auxiliar de odontología, higienista dental, técnico de laboratorio dental, odontología. 76 Servicios sociales
	Asistencia social: asistencia a minusválidos, asistencia a la infancia, servicios para jóvenes, servicios de gerontología. Trabajo social: orientación, asistencia social.
Servicios	81 Servicios personales Hotelería y restaurantes, viajes y turismo, deportes y actividades recreativas, peluquería, tratamientos de belleza y otros servicios personales: lavandería y tintorería, servicios cosméticos, ciencias del hogar. 84 Servicios de transporte
	Formación de marinos, oficiales de marina, náutica, tripulación de aviones, control del tráfico aéreo, transporte ferroviario, transporte por carretera, servicios postales. 85 Protección del medio ambiente
	Conservación, vigilancia y protección del medio ambiente, control de la contaminación atmosférica y del agua, ergonomía y seguridad. 86 Servicios de seguridad
	Protección de personas y bienes: servicios de policía y orden público, criminología, prevención y extinción de incendios, seguridad civil. Enseñanza militar.
Sectores desconocidos no especificados	(Esta categoría no forma parte de la clasificación en sí, pero en la recopilación de datos "99" se necesita para "los sectores de educación desconocidos o no especificados").

ANEXO 4: ÁREAS Y SUBÁREAS DEL CONOCIMIENTO UNESCO